Correo Argentino Santa Fe | Tarifa reducida Concesión 246 | Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.892 | Precio del ejemplar: $ 1 | SANTA FE, miércoles 31 de diciembre de 1958 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

MEDIDAS FINANCIERAS SE ENCUENTRAN EN VIGENCIA

Fijáronse normas para utilizar los permisos de importación

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Se encuentran en vigencia algunas de las medidas económicas anunciadas por el presidente de la Nación en su mensaje sobre el plan argentino de estabilización.

Tres decretos dio a conocer en las últimas horas de la tarde de ayer el Ministerio de Economía, estableciendo un nuevo régimen de cambios y disponiendo normas para la utilización de permisos de importación.

Mediante el primero de ellos, se establece que la Secretaría de Finanzas, por intermedio del Banco Central de la República, disponga, a partir de la fecha, la suspensión de la actual paridad que se registra como tipo de cambio a 18 pesos por dólar de los Estados Unidos o sus equivalentes en otras monedas, para la compra y venta de divisas extranjeras en el mercado oficial.

Mientras dure esta situación y hasta tanto no se establezca la nueva paridad prevista dentro de los acuerdos celebrados por el país con el Fondo Monetario Internacional, todas las transacciones relacionadas con la compra y venta de divisas se efectuarán a través de un único mercado cambiario, cuyo nivel estará determinado por el libre juego de las fuerzas del mercado.

Por otra parte, el Banco Central adoptará todas las disposiciones relativas a la aplicación y ordenamiento de la nueva estructura cambiaria de acuerdo con lo establecido en la fecha.

En los fundamentos de este decreto se expresa que, a raíz de la formulación del programa de medidas económicas que adoptará el gobierno, surge la necesidad de encarar el establecimiento de un régimen único y libre de cambio, eliminándose así la excesiva intervención estatal que distorsiona el valor de nuestra moneda.

Medidas sobre el comercio exterior

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Otro de los decretos dados a conocer anoche por el Ministerio de Economía establece, a partir de la fecha, recargos de cambio sobre las importaciones en la siguiente escala: Sin recargo las mecaderías incluidas en la lista Nº 1, anexa; 20 por ciento sobre las mercaderías incluidas en la lista 2, anexa; 40 por ciento sobre las mercaderías incluidas en la lista 3, anexa; 300 por ciento sobre las mercaderías que no están incluidas en las listas precedentes, y para los automóviles y motocupés regirán las disposiciones del decreto Nº 9.969|58 (recargo del 500 por ciento).

A partir de la fecha se realizarán retenciones sobre las exportaciones en la siguiente escala: 20 por ciento sobre las mercaderías incluidas en la lista número 4, anexa; 10 por ciento sobre las mercaderías incluidas en lista Nº 5, anexa. Sin retención las mercaderías que no estén incluidas en las listas precedentes.

En los considerandos de la medida destácase "que mientras no se cuente con una tarifa arancelaria adecuada a la actual situación económica, es necesario adoptar medidas para estimular el genuino desarrollo industrial del país e impulsar el intercambio comercial con el exterior". Agrega que "los recursos que se obtendrán con los mecionados recargos y retenciones serán destinados a la ejecución del programa de estabilización para evitar los efectos de un impacto demasiado brusco en los distintos sectores de la economía del país".

El tercer decreto dispone "que las mercaderías cuyo despacho a plaza se efectúen mediante la utilización de permisos en circulación, cubiertos con seguros de cambio a los tipos del mercado oficial, abonarán, además del derecho de Aduana y los recargos establecidos en el decreto número 11.917, un recargo equivalente a dos veces y media el valor CYF de la mercadería importada, calculado al tipo de $ 18 por dólar. Cuando se trate de mercaderías que se liquiden parcialmente por el mercado oficial, el recargo se aplicará únicamente por la parte que corresponde a dicho mercado.

"Las aduanas o receptorías sólo darán curso a los despachos a plaza de las mercaderías sujetas al presente recargo cuando se acredite su pago o se asegure éste en tres cuotas mensuales consecutivas iguales, a contarse desde el despacho a plaza, mediante una fianza extendida por un banco o institución autorizada. La aplicación, percepción y fiscalización del recargo se efectuará por la Dirección Nacional de Aduanas, quien dictará las medidas que correspondan para la ejecución de lo dispuesto en el presente decreto".

Cabe aclarar que las listas anexas —de importaciones y exportaciones— a que hace referencia el decreto consignado más arriba, no están confeccionadas aún, encontrándose en esa tarea el Ministerio de Economía, las secretarías de Comercio y Agricultura y Ganadería y el Banco Central.

Ascensos se han efectuado en el Ejército

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La Secretaría de Guerra dio a conocer los ascensos de oficiales superiores, jefes y oficiales del Ejército.

Entre ellos fueron promovidos a generales de división, los siguientes generales de brigada: Arístides Renato Ruival, Miguel Angel Adolfo Villarruel, Héctor Raúl Lambardi y Julián García. A generales de brigada los coroneles Mario Raúl Graci, Paulino Alberto Ardanaz, Rosendo María Fraga, Mario Luciano Locatelli, Juan José Giralda, Jorge Atila Nareiro, Ernesto Víctor Cordes, Cecilio Luis Labayru, Manuel José Olascoaga, Roberto Bruno, Germán Grotz, Manuel Gerardo Alvarado, Juan Carlos Cordini, Carlos Juan Mario Turolo y Armando Pedro Pío Martijena. A coroneles, los siguientes tenientes coroneles: José María Porrini, Elio Sánchez Lahoz, Gustavo Martínez Zuviría, Agustín Cucchiaro, Gustavo Jeppens, Mario Adolfo Fonseca, Ramón Recio, Adolfo Atilio Suberville, Pedro Rafael Sarapura, Adolfo Tomás Druetta, Eduardo Rómulo Félix Menéndez, Ed- Alfredo Aguilar Benítez, Rómulo Feliz Menéndez, Edmundo Enrique Torelli, José Jaime Toscano, Daniel José Salazar, Constantino Pasolli, Domingo Manuel Trimarco, Gonzalo Gómez, Orlando Hugo Yansen, Ernesto Víctor López, Carlos María Luna, Eugenio Héctor Gerardo Martínez, Eduardo Silvio Hlawaczec, Roberto Aníbal Fonseca, Luis Emilio Conesa, Marcelo Blas Renauld, Guillermo Rubén Sánchez Almeyra, Jorge Abel Davalle, Ricardo Gutiérrez, Raúl Pedro Mones Ruiz, Rolando Isaac Gutiérrez, Juan José Montiel Forzano, Manrique Miguel Mom, Manuel Carmen Soria, Manuel González, Alberto Marini, Juan Antonio Martínez, Joaquín René Correa, Juan Luis Huarte, Eduardo Juan Uriburu, Ernesto Clemente Rampón de la Paz Videla, Delfor Félix Elías Otero, Julio César Cobos, José Natalio Lizzi, Antonio Raúl Héctor Wyngaard, Osvaldo Héctor Canavosio, Héctor Ramón Vélez, Miguel Otto Luis Chaselon, Julio César Aranguren, Juan Carlos Demarchi, Alberto Guglielmone, Adolfo Ridruejo, Mario Horacio Laprida y José Rafael Herrera.

Un mensaje a los gobernadores ha enviado A. Vítolo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio del Interior, hizo llegar a todos los gobernadores de provincias los decretos que integran la etapa inicial del plan de racionalización y austeridad.

El Dr. Vítolo, junto con ellos, remitió a los mandatarios provinciales una nota en la que se destacan la gravedad del momento económico y la influencia que sobre esa situación tienen los excesivos gastos públicos, y solicita la colaboración, "confiando en que cuantos tienen hoy la responsabilidad democrática de conducir los destinos del país, sabrán hacer honor a esa noble enseñanza de las tradiciones argentinas".

Destaca, asimismo, que el sacrificio reclamado al país por el primer magistrado debe ser realizado en primer término por los propios organismos del Estado, "para que las normas que se dicten vengan avaladas por una firme decisión de llevarlas a la práctica".

Promulgó el P. E. la ley de inversiones

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La ley que estatuye el régimen legal para las inversiones extranjeras fue promulgada por el Poder Ejecutivo. Lleva el número 14.780.

El ministro de S. Pública no ha renunciado

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Desmintió las versiones de su dimisión, el ministro de Asistencia Social y Salud Pública. Al término de una entrevista con el presidente de la Nación, el Dr. Héctor V. Noblía fue abordado por los periodistas, quienes lo interrogaron acerca de una versión periodítsica que lo daba como renunciante, juntamente con otros dos colegas del gabinete nacional. En la oportunidad expresó: "Niego categóricamente haber estado en ninguna reunión, ni haber planteado la posibilidad de mi renuncia. Nunca como ahora los hombres de gobierno mantienen tanta cohesión y tanta identificación de propósitos, al servicio del programa expuesto por el presidente Dr. Frondizi".

Establecen en $ 6 el precio para la nafta

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo, en la fecha ha sido elevado el precio de los combustibles líquidos. En lo sucesivo la nafta costará 6 pesos el litro, el gasoil 4.20 y el kerosene 2.90.

Han rechazado unas gestiones los 62 gremios

BUENOS AIRES, 31 (UPI). —Las "62" organizaciones gremiales rechazaron categóricamente las gestiones de acercamiento que realizaron los "19", que hace unos días se disolvieron por propia decisión.

La resolución del núcleo de trabajadores de referencia, tuvo aprobación en una reunión celebrada con la presidencia del dirigente metalúrgico, Sr. Avelino Fernández, y no obstante la reserva que se guardó al respecto se ha sabido que la presidencia notificó que los "ex 19" le habían formulado una invitación para peticionar, juntamente con los "32", al gobierno nacional la libertad de los ferroviarios y su desmovilización. Luego de un agitado debate y por unanimidad, se dispuso no aceptar ninguna clase de acercamiento con los "ex 19" por dos razones elementales: 1º) por entender que en realidad les guiaría otro propósito, y 2º) por haberlos este sector traicionado en varias oportunidades en francas luchas obreras".

Por otra parte los "62" dispusieron iniciar gestiones por propios medios en favor de los ferroviarios y en la víspera solicitaron audiencia con el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

Entre tanto, algunos de los dirigentes de los "ex 19" hicieron saber que se había resuelto convocar para los días 23 y 24 de enero próximo a un plenario nacional de acción del movimiento obrero.

De la edición de un libro se hará cargo el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Poder Ejecutivo dispuso hacerse cargo de la edición del libro póstumo de Ricardo Rojas, cuyo título es "San Martín, hombre de Estado". El decreto se hizo conocer por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los servicios de una empresa aérea se han suspendido

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El secretario de Aeronáutica brigadier Ramón Abrahín, anunció la suspensión paulatina de los servicios que presta LADE para que sean cubiertos por Aerolíneas Argentinas, y otras empresas, de explotación privada.

Señaló que esa reducción permitirá que los aviones y tripulaciones militares se reintegren a la fuerza aérea. El brigadier Abrahín habló en conferencia de prensa, abarcando su disertación la aviación comercial, privada y deportiva y las actividades de la fábrica DINFIA de Córdoba.

El secretario de Aeronáutica señaló que se va a tratar de encauzar las actividades, solicitando el establecimiento de más empresas aéreas. En sus declaraciones hizo el elogio de Aerolíneas Argentinas, afirmando que se trata "de una gran compañía con un inmenso porvenir". Agregó que se debía dar a ella todo el apoyo, señalando que "la campaña de difamación contra esa compañía se debe a la falta de comprensión y conocimiento de los problemas". Dijo que "no obstante importarle al Estado 250 millones de pesos anuales, el déficit está compensado con los servicios que presta al país".

En Catamarca se ha adjudicado una obra

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Por resolución del delegado del presidente de la República ante Agua y Energía Eléctrica, Ing. Raúl A. Urtasun, fue adjudicada la primera etapa de las obras civiles correspondientes a la central hidroeléctrica "Las Pirquitas" en la provincia de Catamarca. Las obras adjudicadas importan 9.321.167 pesos. Su potencia inicial será de 2.200 kilovatios, lo que permitirá una producción de 14 millones de kilovatios-hora anuales.

El escalamiento del Famatina intentarán cuatro estudiantes

CORDOBA, 31. — Intentarán cuatro estudiantes escalar la cumbre del Famatina. Son Luis Alberto Balaguer, Carlos Manuel Marelli, Néstor Mansilla y Leopoldo Urani, integrantes del grupo de escaladores de montaña "Unión de Estudiantes de Ingeniería", quienes partieron para La Rioja a fin de iniciar la ascensión tan pronto el tiempo se muestre propicio.

UNA RECIA LUCHA LIBRASE EN CUBA



Efectivos rebeldes que comanda Fidel Castro celebran la ocupación de la localidad de Formento, hecho de armas ocurrido en estos días.

Llegó al país el portaviones 'Independencia'

BAHIA BLANCA, 31 (UPI). — En las últimas horas de la tarde anterior, hizo su arribo al apostadero de la base naval de Puerto Belgrano, el portaviones "Independencia", que desde Inglaterra, en su primer viaje bajo bandera nacional, comandó el capitán de navío Carlos A. Sánchez Sañudo.

La gallarda nave fue recibida en el puerto con el sonar de las sirenas de todas las unidades de la Marina de Guerra surtas en el mismo, en tanto desde tierra centenares de personas, agitando banderas argentinas y aplaudiendo, daban entusiasta bienvenida al barco y sus tripulantes. Se hallaban presentes en el puerto el comandante de la Flota de Mar, contraalmirante Alberto P. Vago y otros altos jefes y oficiales de la Marina.

Una vez en tierra, el capitán de navío Sánchez Sañudo manifestó a los periodistas: "Me siento orgulloso de la tripulación que tuve el honor de comandar, sobre todo por el sacrificio realizado durante la travesía, desde Las Palmas casi permanentemente con mal tiempo. Ello es un broche de oro para nuestra marina, que deberá sentirse orgullosa al igual que el país".

Se le preguntó al capitán de navío Sánchez Sañudo qué había de cierto sobre las distintas versiones que circularon respecto a la disconformidad que habrían manifestado durante el viaje los tripulantes del portaviones y el citado marino dijo que "ello era absolutamente falso", y que "no había ocurrido nada de lo que se dijo, salvo que se quiera interpretar de esa manera el improbo sacrificio realizado por la precaria dotación del buque".

Fue constituída la comisión paritaria de los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — Quedó constituída la comisión paritaria nacional para metalúrgicos. La representación sindical solicitó un aumento de emergencia de 1.500 pesos. La parte patronal tomó conocimiento y se acordó realizar una nueva reunión el 8 de enero.

Se informó sobre una conferencia de transportes aéreos

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — La delegación argentina que participó en la Primera Conferencia Latinoamericana de Transportes Aéreos, efectuada en Montevideo, regresó a esta capital. Llevó la representación del Senado de la Nación, el senador Diego Parra Pérez, vicepresidente de la comisión de Transportes y Comunicaciones; por la Asociación de Transportes Aéreos concurrió el brigadier Juan F. Fabri.

La agenda de la conferencia estuvo nutrida de asuntos de interés, dedicándose especial atención al estudio de la competencia tarifaria "que se ha destacado entre las compañías de aeronavegación que actúan en Latinoamérica, que perturba la economía de las empresas".

Participaron representantes de trece empresas y se resolvió aconsejar un temario a la reunión de directores de aviación civil que se celebrará a mediados de enero en Río de Janeiro. Las recomendaciones son las siguientes: 1º) Conveniencia de uniformar normas y procedimientos que aseguren a Latinoamérica el desarrollo de los servicios aéreos internacionales; 2º) Constituir un organismo consultivo permanente de las autoridades de aeronáutica civil latinoamericana que posibilite la pronta solución de los problemas que se presentan; 3º) Que los delegados gubernamentales concurran acompañados por representantes de empresas aéreas.

Si los insurgentes ocupan Santa Clara dividirán a la isla

LA HABANA, 31 (UPI).— La radio rebelde sostuvo hoy que más de 300 soldados del gobierno se pasaron a las filas insurgentes en la batalla por la ciudad de Santa Clara, pero en otras transmisiones se admitió que se libra una batalla a muerte por la posesión de esa ciudad de Cuba central.

Santa Clara es la capital de la provincia de Las Villas y su toma por los rebeldes dividiría en dos a la isla y cortaría las comunicaciones de La Habana con la rica región agrícola de la provincia de Las Villas en el centro y de Oriente, en el extremo este de Cuba.

Las estaciones de radio rebeldes informaron también de importantes victorias insurgentes en la provincia de Oriente y dijeron que la guarnición del ejército en Guatánamo, lugar donde se encuentra la base naval norteamericana, se ha rendido a los rebeldes.

No se ha podido obtener confirmación de esa noticia, pero informaciones anteriores procedentes de Oriente decían que el ejército estaba abandonando las pequeñas guarniciones situadas en las afueras de las grandes ciudades para evitar ser aplastadas por fuerzas rebeldes numéricamente superiores.

Un representante de F. Castro asumió la embajada en Bs. As.

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El embajador de Cuba en nuestro país, Dr. Alberto Espinosa Bravo, en una rápida ceremonia que se realizó a las 13.30, hizo entrega de la citada representación diplomática al representante plenipotenciario del movimiento 26 de Julio, Dr. Jorge Beruff, "por estar convencido de que la revolución era la expresión mayoritaria cubana". El acto, que fue breve y dramático y que culminó con un abrazo de los dos hombres, se realizó en un salón de la embajada ante una gran bandera nacional. Dijo Espinosa Bravo: "Al retirarme, hago votos por la pronta terminación de la guerra y las tremendas matanzas de mi país". Calificó a la embajada de "pedazo de tierra cubana en la Argentina".

Beruff coincidió con estos términos, anunciando que se había comunicado la decisión al gobierno argentino y exhortó a todos los países americanos a romper relaciones con el régimen de Fulgencio Batista. Es ésta la primera vez que se efectúa una entrega voluntaria de una embajada de Cuba a sectores rebeldes.

El personal de la embajada no asistió al acto. Por otra parte, Espinosa Bravo —que anunció a la Cancillería argentina su decisión hace dos días— dirigió el siguiente telegrama a todos los representantes diplomáticos en América y en las Naciones Unidas: "Ante dolorosa situación patria y terrible costo vidas cubanas significa guerra civil, exhórtoles presente renuncia gobierno y realizar todas gestiones posibles ante gobierno que está usted acreditado, objeto gestión conjunta americana ponga fin tragedia nuestra mediante única solución posible consistente: entrega del poder régimen y propicie entrega pacífica gobierno provisorio bajo presidencia Dr. Urrutia".

Numerosas personas se ubicaron frente al edificio de la embajada, en pleno barrio norte. En su gran mayoría eran residentes cubanos que celebraban la entrega de la representación al representante de Fidel Castro. Poco después del cambio se informó que eran inexactas las versiones de que había muerto en acción el médico argentino Ernesto Guevara, hombre de confianza de Fidel Castro. Se indicó que el propio Guevara había hablado desde Santa Clara, Cuba, y que la transmisión había sido captada por los receptores de la embajada.

Serán aumentadas en Río de Janeiro las tarifas tranviarias

RIO DE JANEIRO, 31 (UPI). — El alcalde de la capital, Sr. Freire Alvim, anunció que las tarifas de tranvías aumentarán el cinco de e[ne]ro de dos a tres cruceiros.

Un aumento similar impuesto en San Paulo hace poco, originó incidentes sangrientos entre la policía y usuarios del servicio.

Los atentados en Argelia se intensificaron

ARGEL, 31 (UPI). — Los rebeldes argelinos parecen haberse embarcado en una nueva campaña de terrorismo contra los soldados y civiles franceses. Desde los ataques que precedieron al referéndum constitucional del mes de setiembre pasado no habían mostrado tanta actividad los guerrilleros del Frente Nacional de Liberación.

Los observadores afirman que los bombardeos y tiroteos de ayer deben ser una tentativa para terminar el año con una ola de terrorismo después de meses de reveses en su lucha de cuatro años contra el ejército francés.

Las defensas de Francia se reorganizarán

PARIS, 31 (UPI). — Los observadores afirman hoy que la reorganización de la defensa nacional anunciada ayer por el primer ministro, general Charles De Gaulle coloca al país en una mejor posición para resistir un ataque nuclear.

Las reformas del gobierno de De Gaulle no sólo afectan a las fuerzas armadas sino también a la población civil, lo que significa que toman en cuenta el precepto moderno de que una guerra nuclear afectará a cada uno de los ciudadanos del país.

Los franceses de más de 76 años, aunque no serán llamados a las filas, desempeñarán también un papel en la defensa del país. Las reformas de la defensa harán que todos los franceses —hombres o mujeres— puedan ser llamados a la defensa civil en caso de guerra.

La reacción a las reformas fue en general cauta, con excepción de la extrema izquierda en la que los comunistas en su órgano de prensa "Humanite" afirman que "Francia entera está ahora regimentada".

Los otros diarios y periódicos se contentan en general con detallar las reformas de defensa sin hacer comentarios sobre ellas. El aumento del costo de la vida, consecuencia de la desvalorización del franco, decretada el fin de semana último por el gobierno, continúa siendo el principal tema de discusión en toda Francia.

Las estadísticas del gobierno publicadas ayer señalan que la mayor parte de los alimentos aumentarán de uno a cinco francos a partir de mañana. Leche, manteca, queso, vino y pan, se encuentran entre los alimentos que subirán de precio; los cigarrillos y bebidas espirituosas también aumentarán, en tanto que el gas y la electricidad serán aumentados un 4.50 y 6 por ciento respectivamente.

A un alto jefe militar ruso se ha destituído

MOSCU, 31 (UPI). — "Estrella Roja", órgano del ejército soviético, informó en su edición de hoy que un general ruso perdió su alto cargo militar y la tarjeta que lo acreditaba como miembro del Partido Comunista, por el delito de especular con dineros del gobierno.

Según el diario, se trata del general P. Babiichuk, de Voy en Ucrania, que se valió de materiales de construcción del Estado, de camiones militares y de personal fiscal para hacerse una casa particular cerca de la ciudad de Kiev, capital de Ucrania.

"Estrella Roja" añade que el general Babiichuk vendió a continuación la casa por 135.000 rublos, aún cuando el gobierno la tenía avaluada solamente en 26.000.

Reacciona vigorosamente la economía del oeste europeo

LONDRES, 31 (UPI). — La economía de Europa occidental reacciona vigorosamente con su primera inyección de libertad en la posguerra.

La libra esterlina, que ahora cualquier extranjero puede cambiar por "duros" dólares de Estados Unidos y del Canadá, mostró nueva fuerza en su tercer día de libertad de controles. Los signos monetarios europeos siguieron el ejemplo.

En el brillante cuadro económico europeo, la nota agria procedió de Francia. Los sindicatos obreros dominados por los comunistas elevan sorda protesta contra la elevada dosis de austeridad ordenada por el gobierno.

Los diez países europeos y Gran Bretaña recibieron la gran inyección tónica cuando los respectivos gobierno hicieron "externamente convertibles" sus signos monetarios, vale decir que desde ese momento cualquier extranjero podrá cambiarlos sin restricciones por dólares.

Fue un paso atrevido encaminado a restaurar la moneda sana en Europa, pero los primeros resultados son promisorios. Los expertos financieros dicen que no hay razón para que Gran Bretaña y los países de Europa occidental no aumenten progresivamente sus importaciones de artículos de primera necesidad de Estados Unidos y Canadá.

Hasta aquí, debido a la escasez de dólares, la mayoría de los países de Europa occidental había tenido que limitar sus compras en la zona del dólar a los bienes capitales, y a productos tan esenciales como el petróleo y el carbón. Pero ahora, según predicen los expertos, vendrán en cantidades crecientes cigarrillos norteamericanos, café, artículos envasados y otros artículos de consumo que mucho quieren los europeos.

Los mercados de cambios y de valores de Europa occidental reaccionaron con entusiasmo ante la nueva situación. La libra esterlina y la mayoría de los signos monetarios continentales se mantuvieron firmes.

Gran Bretaña considera que la libra ha ganado nueva estatura como signo internacional. Los peritos predicen una reacción en cadena que pondría a este país firmemente sobre el camino de la recuperación en 1959. El régimen del primer ministro Harold MacMillan, ha reducido ya el interés bancario a tres y medio por ciento a comienzos del nuevo año. Un crédito más barato contribuiría a apuntalar, todavía más, el comercio y a disminuir la desocupación creciente, que constituye actualmente el más grande dolor de cabeza del gobierno. Excepción hecha de los órganos del laborismo, de oposición al gobierno de Su Majestad, la prensa británica se muestra entusiasmada con los nuevos acontecimientos.

El periódico conservador "Daily Mail" dice en editorial de primera plana que "aquellos que tienen confianza en Gran Bretaña actual y en la que será, deben apoyar lo que se ha hecho ahora".

A su vez "Daily Express", también conservador, sostiene que con ello se asegurarán "precios estables y creciente nivel de vida en el país, mercados en expansión y crecientes oportunidades en el exterior. Esto es lo que ha logrado el pueblo británico en 1958. No hay límite para lo que puede hacer en 1959". Pero el laborismo, que denunció la liberación de la libra como "muy arriesgada", continúa expresando sus temores.

PROPUESTA OCCIDENTAL

Sugieren una reunión para tratar el problema de Alemania

LONDRES, 31 (UPI).—Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia invitaron hoy a la Unión Soviética a tratar la cuestión de Berlín dentro del amplio marco de la solución del tema general de Alemania y de la seguridad de Europa.

En notas diplomáticas entregadas hoy al Kremlin, las tres grandes potencias occidentales dicen que están dispuestas a iniciar tales discusiones sólo "en un ambiente libre de coacción y amenazas", y rechazan firme y rotundamente la propuesta rusa de que Berlín occidental sea declarado "ciudad libre".

Al mismo tiempo, previenen a los rusos que tienen "el derecho de mantener guarniciones en sus sectores de Berlín, y a tener acceso a las mismas".

El extenso documento (de unas cuatro mil palabras) previene al régimen de Moscú que "no se aceptará la repudiación unilateral por parte del gobierno soviético, de sus obligaciones en cuanto a esa libertad de acceso" a Berlín occidental.

Occidente también rechazó firmemente como inaceptable el reemplazo del régimen comunista de Alemania oriental por las responsabilidades del gobierno soviético hacia Occidente.

Las notas occidentales, respaldadas por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), deja sin embargo, abierto el camino para que Rusia reforme sin pérdida de prestigio su ultimátum del 27 de noviembre en relación con Berlín.

Las notas dicen a Moscú que los gobiernos occidentales "no podrían emprender discusiones con el gobierno soviético en relación con estos asuntos, bajo amenazas.

"Se presume que tal no es el propósito de la nota soviética del 27 de noviembre, y que el gobierno soviético, como las otras naciones, está dispuesto a emprender discusiones en un ambiente libre de coacción o amenazas".

La nota británica dice: "Sobre esta base, el gobierno de Su Majestad desearía saber si el gobierno soviético está dispuesto a iniciar discusiones de todos estos problemas entre las cuatro potencias interesadas. En ese caso, sería el propósito del gobierno de Su Majestad discutir la cuestión de Berlín dentro del más amplio marco de negociaciones para la solución del problema alemán así como de la seguridad europea".

Las notas invitan a Rusia a dar a conocer sus puntos de vista sobre la cuestión "a la mayor brevedad posible".

Aclaran, al mismo tiempo, que Occidente siempre mantendrá su exigencia de una solución del problema alemán mediante elecciones libres en toda Alemania y la libre organización de un gobierno para todo el territorio germano u otras propuestas "genuinamente destinadas a asegurar la reunificación de Alemania dentro de la libertad, en cualquier forma apropiada".

También subrayan las potencias occidentales que consideran esencial la solución del problema alemán si es que ha de lograrse una solución duradera en Europa.

Los puntos de vista occidentales fueron expuestos en notas anteriores enviadas al gobierno soviético el 30 de setiembre del actual año. Las notas de hoy se refieren específicamente a esas condiciones aliadas para resolver la cuestión de Alemania, y recuerdan a los rusos que aún no han dado contestación a ellas.

Su actitud en Berlín no ha variado Rusia

BERLIN, 31 (UPI). —Los comunistas de Alemania oriental dicen hoy que el oeste está equivocado al creer que la Unión Soviética retirará su demanda de que los aliados occidentales dejen la ciudad de Berlín.

Afirman que las potencias aliadas se verán obligadas a ceder en la disputa de Berlín. El oeste cederá, dicen, como cedió en el Cercano Oriente, cuando se encontró frente a las advertencias soviéticas.

Los comunistas alemanes dicen que la Unión Soviética está aún decidida a hacer de Berlín una ciudad libre y desmilitarizada. Esta declaración apareció hoy en el órgano oficial del Partido Comunista "Deues Neutschland".

El programa de visita a EE.UU. del Dr. Frondizi

WASHINGTON, 31 (UPI). — El Departamento de Estado dio a conocer el programa modificado para la visita del primer mandatario de la Argentina Dr. Arturo Frondizi.

En la información dada al respecto se consigna: "Se transcribe a continuación un itinerario modificado para la visita a Estados Unidos de su excelencia, Dr. Arturo Frondizi, presidente de la Nación Argentina, que reemplaza al contenido en el boletín de prensa del departamento número 725, fechado el 28 de noviembre de 1958.

"El itinerario ha sido modificado para evitar un programa demasiado denso para el tiempo limitado en que el presidente Frondizi estará en su visita en Estados Unidos.

"El itinerario reformado para la visita del presidente Frondizi con horas locales de llegada y partida, es el siguiente:

"Enero 19, 15 (hora del este). Llegada a Charleston, Carolina del Sur aeropuerto municipal), sin programa oficial.

"Enero 20, 10 (hora del este). Partida de Charleston, Carolina del Sur (aeródromo municipal).

"Enero 20, 12 (hora del este). Llegada a Wáshington (terminal Mats aeropuerto nacional de Wáshington.

"Enero 23, 16 (hora del este). Partida de Wáshington (terminal Mats, aeropuerto nacional de Wáshington).

"Enero 23, 17 (hora del este). Llegada a Williamsburg, Virginia (aeropuerto Patrick Henry). No habrá programa oficial en Williamsburg.

"Enero 25, 15.45 (hora del este). Partida de Williamsburg, Virginia (aeropuerto Patrick Henry).

"Enero 25, 18 (hora central). Llegada a Chicago, Illinois (hangar de la guardia nacional aérea, aeropuerto Midway). El presidente Frondizi será agasajado con una cena por el intendente de Chicago el 26 de enero y con un lunch por los frigoríficos internacionales.

"Enero 27, 10 (hora central). Partida de Chicago, Illinois (aeropuerto Midway).

"Enero 27, 12.15 (hora del este). Llegada a Detroit, Michigan aeropuerto metropolitano, Detroit). Visitará la planta de la Ford Motor Company y el centro técnico de la General Motors.

"Enero 28, 10.45 (hora del este). Partida de Detroit, Michingan (aeropuerto metropolitano, Detroit).

"Enero 28, 14 (hora del este). Llegada a la ciudad de Nueva York (terminal aéreo marino, aeropuerto La Guardia). El First National City Bank y el Chase Manhattan Bank ofrecerán una cena comercial al Dr. Frondizi el 29 de enero, después del desfile. El mandatario visitará las Naciones Unidas y la Bolsa de Nueva York.

"Enero 30, 15.15 (hora del este). Partida de Nueva York (terminal aéreo marino, aeropuerto La Guardia).

"Enero 30, 20.30 (hora del este). Llegada a Miami, Florida (aeropuerto internacional de Miami).

"Febrero 1º 13 (hora del este). Partida de Miami, Florida (aeropuerto internacional de Miami), para Buenos Aires (Argentina).

"El programa detallado de la visita del presidente argentino Frondizi y señora será publicado en fecha posterior".

El Partido Agrario finlandés rehusóse a integrar el gabinete

HELSINKI, 31 (UPI). — El Partido Agrario se negó a encabezar un gobierno de minoría de centro, con lo que Finlandia sigue lejos de una solución para la crisis de gobierno iniciada hace casi un mes.

Dos partidos pequeños, el del Pueblo y el Liberal, se mostraron dispuestos a tomar parte en tal gobierno de minoría, siempre que participasen los agrarios. Este partido tiene 45 bancas en el Parlamento y con ello habría encabezado la coalición. Los otros dos partidos tienen 70 de los 200 votos parlamentarios.

Llegó a Jerusalén el Sr. Dag Hammarskjold

JERUSALEN, 31 (UPI).— El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, llegó hoy a esta ciudad para tres días de conferencias con los líderes israelíes.

Hammarskjold se reunirá con la ministra de Relaciones Exteriores Dra. Golda Meir. Más tarde almorzará con la Dra. Meir y el primer ministro, David Ben Gurión.

Viajan a Sudamérica emigrantes nipones

YOKOHAMA, 31 (UPI). — El último grupo de 483 emigrantes japoneses que partió para América del Sur este año lo hizo ayer a bordo del "Brasil Marú".

Mañana pasará por la capital mejicana el satélite "Atlas"

WASHINGTON, 31 (UPI). — El satélite artificial norteamericano "Atlas" pasará a las 12 del día de Año Nuevo por sobre la ciudad de Méjico, dice hoy un anuncio hecho en el Ministerio de Defensa.

Veinticinco minutos más tarde pasará sobre Miami. A las 17.40 lo hará sobre el noreste de La Habana.

UNA BUENA NOTICIA PARA LOS QUE NO INCREMENTARÁN SUS INGRESOS EN 1959 RECIBIDA CON POCO ENTUSIASMO POR LOS QUE CONFÍAN EN SUS NEGOCIOS

¿La elevación del mínimo no imponible mantendrá su virtualidad frente al ascenso de la espiral inflacionista? ¿El gravamen a las utilidades de las grandes empresas promoverá un proceso de coparticipación?

Alguien ha dicho que el impuesto a los réditos es el más justo dentro de la moderna estructuración tributaria, pues incide sobre los excedentes que obtiene el hombre mediante su esfuerzo personal y una vez cubierta sus elementales necesidades. Esta sería una verdad absoluta si no mediara la circunstancia de que todo miembro del cuerpo social desde que nace hasta que se extingue y a veces más allá de la muerte a través de las obligaciones que deja a sus derecho-habientes queda atrapado por una vasta y complicada red impositiva. El individuo abona impuestos indirectamente por lo que consume, los abona cuando trabaja o desarrolla una actividad útil, lo satisface cuando procura un esparcimiento para su espíritu o utiliza un servicio o construye su vivienda o incorpora nuevas áreas para la producción o levanta un emporio fabril que será nueva fuente de trabajo y ocupación para sus semejantes; lo abona, en fin, cuando afronta el hecho natural y no muy agradable de la muerte porque alrededor de ésta también se han elaborado normas fiscales que gravan sentimientos y perjuicios y hacen prohibitiva su pública exteriorización. ¡Hasta morirse es un lujo que pagan caro los deudos!

Pero esto de los diezmos, tributos, gabelas, impuestos y tasas es una historia tan vieja como el mundo. Desencadenó guerras y revoluciones; cayeron imperios despóticos y sobre sus cenizas surgieron monarquías y repúblicas; apasionó a políticos y estadistas y dio origen a especulaciones filosóficas y literarias. Un eximio cultor de estas últimas, tan filósofo como gran novelista y escritor, desentrañó el origen y sentido social de estas imposiciones que antaño acrecían las caudalosas fortunas de los señores feudales y ahora se desplazan por los canales que abre y ensancha el Estado contemporáneo para alimentar sus necesidades cada vez más crecientes. Anatole France en la "Isla de los pingüinos" refiere la discusión en que fuera derrotado el más sabio y progresista residente de la zona glacial. Había sugerido que los impuestos fueran abonados por los poseedores de bienes y fortunas, pero su tesis fue derrotada por los poderosos con los argumentos más simples y drásticos. Propietarios, dijeron, somos pocos y limitados, pero consumidores son todos los miembros de la comunidad, pues si no consumieran no podrían subsistir. ¡Ergo, corresponde que todos los tributos recaigan sobre el consumo! Solución fácil y práctica, tan práctica que en el curso de los siglos han sido y son las anchas espaldas de los que consumen mucho o poco, las que soportan todo el peso de una política fiscal que sólo ha tenido una variante con la incorporación del impuesto a los réditos, a las ganancias extraordinarias y a la transmisión gratuita de bienes, que no son únicos sino socios forzados de toda una gama de tributos que siguen incidiendo sobre el consumo, el trabajo útil y la vida activa y dinámica de los núcleos humanos.

¿Impuesto justo?

Si con la aplicación del impuesto a los réditos y sus colaterales se hubiera llegado a una unidad exclusiva y única de tributación, liberando los otros tipos de gabelas antiguas y modernas, la relación entre el contribuyente y el Estado se habría establecido en un plano de ecuanimidad, de mayor justicia. Frente al panorama fiscal actual, con sus ostensibles superposiciones, resulta difícil precisar si un impuesto es justo. El de réditos, y de éste tratamos en esta nota ilustrativa sobre su incidencia en las rentas personales del año próximo y de acuerdo a la reforma legislativa reciente, es un impuesto justo por la naturaleza de la fuente imponible, pero pierde su virtualidad a poco que entran a jugar las escalas y categorías y los otros tipos de incidencias fiscales, que las hay de todas y hasta las más inverosímiles. De ser único y universal nadie protestaría; pero ya hemos visto que éste es un ideal inaccesible. Hay que poner los pies en la tierra y tomarlo tal cual se presenta. Para que sea justo se promueven las reformas y en ese sentido las innovaciones que acaba de introducir la Cámara de Diputados —falta aún la sanción del Senado que se descuenta porque el proyecto originario es del Poder Ejecutivo— tienen una tónica que lo aproximan a lo ecuánime. Si la inflación no le juega una mala pasada a las autoridades y al pueblo que la soporta con sus anchas espaldas, puede ocurrir que esta reforma sea la más justa en todos los tiempos; pero si la espiral inflacionista sigue en ascenso incontenible habrá que cambiar la calificación porque nadie o muy pocos quedarán excluídos de la órbita del gravamen y el número de contribuyentes acrecido en virtud del impacto monetario cubrirá las capas más modestas de empleados y obreros calificados.

El mínimo no imponible: $ 5.500 mensuales

Con la desvalorización monetaria el mínimo no imponible que este año y para una familia tipo —los cónyuges y los hijos— era de $ 30.600 anuales, resultaba irrisorio. En un año de trece retribuciones —hay que incluir el aguinaldo— representa un ingreso mensual de $ 2.353, sueldo éste que es inferior al promedio actual, si se tiene en cuenta que en virtud de los últimos convenios y reajustes a los empleados públicos el sueldo mínimo oscila entre los 2.500 y los 3.500. Mantener aquella escala hubiera sido un contrasentido y elevarla a cifras razonables era lo más prudente. Ahora la incógnita está en si el monto de ingreso para ese núcleo familiar, fijado en $ 69.600, es decir un sueldo mensual que se aproxima a los $ 5.500, se ajusta más que a la realidad económica de estos días, a la que se avecina. Para el año próximo, que se iniciará con la reforma cambiaria, el aumento en los combustibles —el precio de la nafta de dos pesos llegará a seis— el reajuste de las tarifas ferroviarias y de todos los servicios de transporte y la actualización de los convenios laborales, ¿aquél sueldo no imponible representará el promedio de las retribuciones de empleados y obreros especializados? De seguro que no, pues ya este año han entrado en vigencia salarios en los ferrocarriles, empresas de electricidad, bancos y otras actividades, que desde un mínimo de seis y siete mil pesos llegan a los diez mil mensuales.

Si el costo de vida se encarece a un ritmo acelerado como se presume y por la incidencia de aquellos factores, aquel mínimo de cinco mil quinientos pesos tendrá una virtualidad similar a los 2.353 pesos computados para este año que concluye. Va de suyo que los liberados ahora por la reforma en trámite retornarán de nuevo a la órbita de los contribuyentes y la innovación aparece como una simple promesa que el fisco difícilmente podrá cumplir, porque el proceso inflatorio diluye los cálculos más optimistas.

¿Cuánto pagarán los que ganen entre 8 y 10 mil pesos?

Frente a esa perspectiva conviene apuntar y hacer cifras sobre lo que pagarán los contribuyentes incluidos en la última categoría, los que obtienen sus rentas del trabajo personal en relación de dependencia o en el ejercicio de su profesión. Un sueldo, en 1959, de ocho o diez mil pesos mensuales, será un hecho normal sobre todo en aquellos sectores que se agrupan en poderosas organizaciones gremiales y que no ceden ni un paso en sus planteos y emplazamientos para acrecer las retribuciones, por más que tengan conciencia que ese aumento deriva en nuevas alzas en el costo de la vida. El contribuyente con un ingreso bruto de 8.000 pesos mensuales, si no tiene cargas de familia pagará en concepto de impuesto a los réditos $ 6.368 anuales; si es casado sin hijos $ 3.783; si tiene un hijo $ 3.129; si tiene dos hijos 2.603 y con tres $ 1.548. Para un sueldo o ingreso mensual de diez mil pesos nominales, equivalentes a 8.900 deducido el aporte jubilatorio, el gravamen será para el contribuyente sin cargas de familia de $ 12.381 por año; si es casado y sin hijos $ 9.141; si tiene un hijo, $ 8.178; con dos hijos, $ 7.314, y tres hijos, $ 5.611.

La escala mínima y el impuesto global progresivo

Ya es una ley histórica y al parecer irreversible, que cuando a través de una reforma fiscal se insinúa una ventaja para el contribuyente, a renglón seguido el Estado y por otra innovación si no se la quita en su totalidad, la reduce. Hasta ahora el impuesto básico era del 7% y para 1959 se eleva al 9. En cuanto al denominado global progresivo que rige para todas las categorías, sin excepción, ha sido aliviado para los grupos menores y acentuado para los medianos y superiores —el número de los medianos aumentará considerablemente como consecuencia de la inflación— llevando el tope máximo del actual 43% al 45%. Aquí hubo una concesión de los legisladores, porque el Poder Ejecutivo en su proyecto proponía el 51%.

El impuesto global progresivo, según el cuadro que insertamos, se empieza a aplicar en las rentas del trabajo personal, después de haber deducido del sueldo bruto multiplicado por trece el aporte jubilatorio, las primas de seguro de vida y las deducciones por mínimo no imponible y por cargas de familia que hemos mencionado. Pero hechas las deducciones, sólo empieza a gravitar cuando la renta excedente, llamada renta neta imponible pasa de diez mil pesos y en la cantidad que pase de diez mil pesos. De este modo la familia tipo, que está exenta del gravamen hasta el total de 69.600 pesos anuales, no paga el impuesto progresivo del cuadro si no por lo que exceda de diez mil pesos. En otros términos, no paga sobre 69.600 pesos, empieza a pagar el 9% básico sobre los diez mil siguientes y en lo que vaya de 10.000 a 15.000 pagará, además del básico un 2% sobre ese excedente. Para los valores sucesivos como surge del cuadro, hay una cuota fija de adicional que es la que corresponde a la suma menor y una variable según los tramos de la escala y establecida en un tanto porciento sobre lo que exceda de dicha suma menor.

ESCALA GLOBAL PROGRESIVA

Renta neta			Cuota fija	Más %	Sobre exced. de
10.000	a $	15.000	—	2 %	10.000
15.000	" "	20.000	100	4 %	15.000
20.000	" "	25.000	300	6 %	20.000
25.000	" "	30.000	600	9 %	25.000
30.000	" "	40.000	1.050	12 %	30.000
40.000	" "	50.000	2.250	15 %	40.000
50.000	" "	75.000	3.750	18 %	50.000
75.000	" "	100.000	8.250	21 %	75.000
100.000	" "	125.000	13.500	24 %	100.000
125.000	" "	150.000	19.500	27 %	125.000
150.000	" "	175.000	26.250	30 %	150.000
175.000	" "	200.000	33.750	32 %	175.000
200.000	" "	250.000	41.750	34 %	200.000
250.000	" "	300.000	58.750	36 %	250.000
300.000	" "	500.000	76.750	38 %	300.000
500.000	" "	750.000	152.750	40 %	500.000
750.000	" "	1.000.000	252.750	41 %	750.000
1.000.000	" "	2.000.000	355.250	42 %	1.000.000
2.000.000	" "	3.000.000	775.250	43 %	2.000.000
3.000.000	" "	4.000.000	1.205.250	44 %	3.000.000
4.000.000	y más	....	1.648.250	45 %	4.000.000

¿Promoverá la distribución de utilidades?

Un análisis objetivo sobre cómo juega el régimen impositivo en las utilidades de las empresas —en las medianas y en las grandes casi la mitad de las ganancias se las lleva el fisco— plantea el interrogante de que si ese sistema no promoverá una nueva orientación en la marcha y dirección de los negocios. La inflación influye en la evolución de los mismos y hace cifras muy considerables, claro está que con su valor relativo porque sobrevienen luego los costos de reposición muchas veces inaccesibles. Pero así y todo la aspiración de una ganancia razonable, muy legítima por cierto, es la palanca que mueve la economía, ensancha y crea nuevas fuentes de trabajo. Gravarla con exceso puede ser contraproducente, pero eludir ese exceso fiscal sin apartarse de la ley, puede conformar una nueva política empresaria. Tener balances con un par de millones de utilidad, cuando en el giro comercial se compromete un patrimonio de decenas de millones, no es una ganancia exorbitante, máxime si se tiene en cuenta que el impuesto se paga por lo que surge de la contabilidad, hayan o no ingresado los importes calculados como beneficios netos. Pero si de ésta, la mitad se la lleva el fisco, resultaría lógico el arbitrio de distribuir parte de ese superávit entre el personal de la empresa implantando un tipo de coparticipación de utilidades que puede transformarse en un sistema de promoción ideal y muy eficaz en estos tiempos en que el país reclama el incremento de la productividad. Pero ¿cómo reaccionaría el Estado frente a esta política que le sustraería una presa tan codiciada como es la de los balances que arrojan cifras millonarias? Nada podría hacer por ahora, si no esperar pacientemente la evolución del proceso, ya que frente a una empresa que por aquel sistema reduce su aporte al impuesto a los réditos, surgen nuevos contribuyentes como los beneficiarios de la distribución de las utilidades que al caer en las garras de la Dirección Impositiva, si ya no cayeron antes por el monto de sus sueldos, es para no zafarse nunca más y con esto se asegura ingresos que a la larga compensarán con creces aquella evasión tan lícita como irreprochable.

En síntesis, el nuevo año que mañana se inicia dará la respuesta a estos interrogantes; mientras tanto tienen en que entretenerse los lectores en la pausa de Año Nuevo, afilando la punta del lápiz y haciendo sus cálculos alrededor de sus réditos aproximados o aleatorios, pero que siempre tendrán que pagarlos porque la inflación depara tantas sorpresas que este gravamen aparentemente justo, es tan universal y generalizado como el del consumo aplicado en el territorio glacial imaginado por el genio de Anatole France para que nadie desde su nacimiento hasta su muerte quedara exento del pago de tributos.

PROVINCIA DEL CHACO
Ministerio de Economía
Dirección de Suministros
Licitación pública Nro. 25
Expediente Nro. 55.341/58

Llámase a licitación pública Nro. 25 para el día 12 de enero de 1958 a las 9 horas, con el fin de adquirir 35 carrocerías para jeep (metálicas).

La misma se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección de Suministros, Juan B. Justo 479, Resistencia (Chaco) de acuerdo al pliego de condiciones y cláusulas generales, que podrán adquirirse, en horario de oficina, en esta dirección y en la Casa del Chaco, Callao 322, Buenos Aires, al precio de 200 pesos m/n. cada sobre.

El Director de Suministros
46592v5.1



EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual Nº 601.699
Director: Riobó Caputto

UN NUEVO AÑO

Enfrentamos el año con mirada resplandeciente y ánimo sereno. Un espíritu que renueva incesantemente la voluntad creadora anima a nuestro pueblo, que se ha caracterizado, a lo largo de su historia, por su generosidad y ánimo dispuesto a la solidaridad humana.

Las voces que en ciertos períodos de descreimiento alarmaron a la opinión pública con los fantasmas de la desocupación, de la pobreza y del miedo al futuro, o en pecado de soberbia prometieron el oro y el moro, cometieron la grave falta de desconocer de qué esencias está hecha el alma de nuestro pueblo, acostumbrado a la sobriedad de una vida sencilla y decorosa y qué poca mella le hacía a sus hijos el castigo o el premio por que se lo amenazaba. Entre nosotros no hay motivos de miedo ni debe temerse ningún evento que ponga en peligro el sereno equilibrio de una vida templada en el trabajo y en el disfrute sencillo de los bienes naturales.

La vida de la Nación transcurre en ambientes desolados de gran dispersión, de cultural atraso. A esa gran proporción de hombres, mujeres y niños que viven en tales condiciones de sacrificio, el país les debe, en su conjunto, lo mejor de lo que ostenta con orgullo en las grandes ciudades. Suele desdeñarse entre nosotros la ingenuidad y el empirismo del campesino, y es frecuente que se hable en términos que desconocen completamente el valor y las perspectivas de sus formas culturales. Sin embargo, a ese hombre del campo y a ese trabajo que se realiza en tan malas condiciones, debe actualmente el país poder seguir alimentando al trabajador y al parásito de la ciudad y pagando el adorno de una cultura artificialmente ciudadana, que ni siquiera es de una ciudad argentina, sino de una cosmópolis indiferenciada.

En estos momentos de reflexión patriótica debemos pensar en los argentinos y en los demás habitantes del campo, en las formas rudimentarias de su trabajo y de su cultura, en los sacrificios que realizan denodadamente, y proponernos todos, en común, mejorar sus condiciones, pensando en llevarles alivio técnico, cultural y económico. Es de urgente necesidad esforzarnos porque nuestros centros de enseñanza técnica se preocupen cada día más por ampliar su base de admisión y su extensión cultural, pues es necesario que el país se gobierne con un promedio más alto de eficiencia y que ella no sea posible como un privilegio sino que esté al alcance de quien sienta la necesidad de poseerla.

Con esta visión del pueblo del país, participando activamente en el proceso nacional, y no como invitado de piedra o en forma gratuita, sino con total responsabilidad, elevamos el nivel de su estimación y con legítimo orgullo lo colocamos en el pedestal que debe ocupar a justo título. Para todos los que compartimos la vida en el país, nativos y extranjeros, con amplia y auténtica generosidad, deseamos días de paz y de disfrute gozoso del trabajo; deseamos fervorosamente que con nuestro quehacer cotidiano el pan pueda disfrutarse en el ámbito tranquilo de la heredad y en el seno de la familia.

Para que nuestro país y nuestro pueblo alcancen el disfrute pleno de la vida a que tiene derecho, los partidos políticos en primer lugar, y todos quienes participan en la vida pública, deben preocuparse, en términos perentorios, por unirse en una aspiración común, que será patriótica en cuanto comprenda todos los ámbitos de la vida y de su transcurrir pacífico. Así lo deseamos en la víspera de un año, que no traerá nuevos problemas insolubles si nos proponemos todos en común afrontarlo con optimismo y fe.

Ha sido intervenida la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe

Por conducto del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se ha hecho conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se interviene la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. En dicho decreto se señalan las disposiciones contenidas en la nueva ley de jubilaciones y pensiones promulgada con el número 4800 del registro oficial de leyes, y considera que el artículo 76 establece que la Caja de Jubilaciones será administrada por una junta compuesta por tres miembros: un representante del Poder Ejecutivo que ejercerá la presidencia, un representante de los jubilados y pensionados y un representante de los empleados en actividad, debiendo elegirse asimismo, dos suplentes para reemplazar a los dos últimos miembros en caso de vacancia, recusación o ausencia.

Expresa además que, a su vez, el art. 89 prescribe que, dentro de los sesenta días de promulgada la ley, el P. E. convocará a elecciones de los miembros del cuerpo, y que con el fin de dar cumplimiento a este mandato, el P. E., estima conveniente declarar intervenida a la dependencia, designando la autoridad que tendrá a su cargo la administración de la misma que sea entregada a las nuevas autoridades como así también todo lo relacionado con el acto eleccionario.

Por el decreto se determina la intervención en la Caja de Jubilaciones y Pensiones, designándose interventor al señor Héctor Carlos Berra, quien, además de las funciones de administrador de la misma, deberá adoptar las providencias del caso para que el Poder Ejecutivo pueda dar cumplimiento a lo establecido en el art. 89 de la ley 4.800 dentro del término que el mismo establece.

Aceptación de una renuncia.— Por otro decreto, aparecido por el mismo ministerio, acéptase la renuncia presentada por el señor German Villarreal a su cargo de vocal representante de los jubilados y pensionados en el directorio de la dependencia.

Universitarias

Vacantes para técnicos químicos

La dirección del Instituto Aerotécnico ha informado a la dirección de la Escuela Industrial Superior anexa a la Facultad de Ingeniería Química, que existen vacantes para técnicos químicos. Los interesados podrán realizar las gestiones pertinentes ante el Departamento Personal de la Fábrica Militar de Aviones, camino a San Roque, kilómetro 5 1/2, Córdoba, después del 10 de enero próximo, por correspondencia o personalmente.

La remuneración de los cargos ofrecidos asciende a 2.700 pesos, incluyendo sueldo, bonificaciones y otros renglones.

FACULTAD DE DERECHO

Calendario de exámenes

Se informa a los interesados que se encuentra en los transparentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, el calendario de exámenes a desarrollarse durante el próximo mes de enero en dicha casa de estudios. Quienes lo deseen pueden consultarlo en el lugar mencionado.

Becas para médicos

La Asociación Argentina para el progreso de la ciencia hace saber que se ha dispuesto una beca interna para el adiestramiento de profesionales argentinos preferentemente del interior del país, en la investigación clínica de temas circunscriptos, en servicio de clínica médica o de alguna especialidad de la medicina. La beca consiste en una asignación mensual de 3.000 pesos durante diez meses, a partir del 1o. de marzo del año próximo. Este concurso estará abierto hasta el 15 de enero de 1959 y los interesados deben dirigirse a la secretaría de la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, Avda. Pte. Roque Saenz Peña 555, Piso 3º, Buenos Aires.

El boletín de prensa oficial transmitirán por LT14 desde el 2

Informa la Dirección General de Prensa y Difusión del Gobierno de la provincia, que a partir del próximo 2 de enero, el boletín oficial en lugar de transmitirse por LT9, como se acostumbraba a hacerlo desde hace años, será difundido diariamente de 18 a 18,10 por LT14 Radio "General Urquiza" de la vecina ciudad de Paraná. Dicha transmisión se realizará en cadena con LRA 5 Radio Nacional de Rosario y LT10 Radio de la Universidad Nacional del Litoral.

Municipales

El Intendente saludó al personal

Tal como se anunció, el intendente municipal recibió en su despacho, en compañía de los secretarios del Departamento Ejecutivo, el saludo del personal que presta servicios en el Palacio Municipal. Posteriormente el jefe de la comuna recorrió dependencias municipales que funcionan en otros edificios, donde también saludó al personal con motivo de la finalización del año.

Funcionamiento de ferias francas

En razón de que en la actualidad la instalación de las ferias francas se realiza a horas muy tempranas, con el consiguiente perjuicio para los vecinos frentistas y que se estima conveniente, con carácter experimental, establecer rotación de ferias por razones de interés público, las autoridades municipales han decretado que la instalación de los puesteros se hará recién a las 6, y el funcionamiento comenzará a las 7 y terminará a las 10; que a partir del mes entrante, se iniciará la instalación de ferias francas, móviles, trasladando la que funciona en Entre Ríos y Francia, a General López entre Bv. Zavalla y San Juan, sobre veredas del ferrocarril.

Se dispone también que los feriantes deberán proveerse de un receptáculo metálico para depositar los desperdicios y residuos, que serán recogidos por el Departamento de Limpieza. Finalmente establece que la Policía Municipal dispondrá con la colaboración de los talleres municipales para el traslado de las ferias.

Mañana no habrá recolección de residuos

Las autoridades municipales solicitan la colaboración de la población, en el sentido de que se abstenga de sacar los recipientes de residuos a las veredas, por cuanto mañana, feriado, no habrá recolección de residuos domiciliarios.

Asueto al personal

A partir de las 10, y con motivo de la finalización del año, las autoridades municipales concedieron asueto a todo el personal que presta servicios en la municipalidad local.

Un mensaje de fin de año dio a conocer el intendente municipal

Dirigido a la población de esta ciudad, el intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, ha dado a conocer un mensaje de salutación concebido en estos términos:

"En oportunidad de la iniciación de un nuevo año, el intendente municipal hace llegar a la población de toda la ciudad sus augurios de felicidad y trabajo para el año que se inicia. 1959 será sin duda un año difícil, por las circunstancias especiales porque atraviesa el país en este momento de su historia; será también un año de esfuerzo y sacrificio para todos los habitantes de Santa Fe, ciudad paralizada en su desarrollo edilicio y en su evolución económica. Pero la autoridad municipal confía en que, con el aporte solidario de pueblo y gobierno, dentro de una estrechez presupuestaria que no será posible superar del todo para el año que se inicia, vayan surgiendo las bases del crecimiento futuro de la ciudad, en su marcha hacia la plenitud de sus posibilidades como agrupación urbana. Un nuevo ritmo de trabajo se pondrá en práctica a partir del año que se inicia: un equipo de jóvenes estudiosos y técnicos, en estrecho contacto con todos los sectores laboriosos y capaces de la ciudad, penetrarán en la estructura profunda del municipio, estudiarán sus características y posibilidades y trazarán las grandes líneas de su desarrollo futuro en un plan regulador que marcará una nueva etapa en la evolución histórica de la ciudad. Santa Fe tendrá así el instrumento adecuado para superar su actual estancamiento y convertirse en la gran ciudad que sus trabajadores, sus empresarios, sus intelectuales y artistas, su pueblo todo, en fin, reclaman y merecen".

Retenciones en sueldos de enero para la Caja de Previsión Social

El directorio administrador de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado ha dispuesto las retenciones en los sueldos de los empleados y jubilados asegurados, correspondientes al mes de enero, de conformidad con la escala siguiente:

Sueldos: hasta 299 pesos, 20.65; desde 300 hasta 349, pesos 30.25; desde 350 hasta 399, $ 36.90; desde 400 a 499, pesos 44.39; desde 500 a 749, pesos 58.40; desde 750 hasta 999, $ 72.15; desde 1.000 en adelante, 91.10. Los aportes corresponden a los seguros por fallecimiento y subsidios por invalidez, siguientes:

Fallecimientos: Martín Carletta, Carlos Corvalán, Ramona H. de Otaño, Juan Pereyra, Eduardo Roberti, Martín Sánchez, Carmen Vilche, Cesáreo Santervas, Francisco Ventura, Andrés Morell, Juan Mansilla, Carlos Siccardi, Alejandrina de Nale, Mercedes Ladrón de Guevara, Angel Sotelo.

Subsidios por invalidez: José Archilla, Pilar Matriain, Luis Acuña, Florentina Aguilera, Ana de Arrieta, Ada S. de Beltrame, Sara H. de Casas, María de Cepeda, Carmen Di Fusco, Nicasio Franco, Atilio Farinoli, Ambrosia M. de Grasso, Manuel Gómez, Aquiles Maine, Juan Mazzuchini, Iriseo Micchio, Justo Moreyra, Luis Montenegro, Miguel Olivero, Manuel Penone, Daniel Ramírez, Olegario Rolón, Dionisio Valdez, Anastasio Vera, Justino Celas, Francisca de Córdoba, Saúl Landreil, Laura Monje Muñoz, Isabel P. de Pérez, Luis María Sánchez.

Anticipos jubilatorios: Obdulia A. Porcel, Sara Cimelli, Aida S. Gervasoni, Valentina J. C. Fiasco de Cabanellas, María E. Rodríguez Hirts; María de las M. Castilla; María F. J. Areuri, Aida J. Cordones, Gabriela Muñoz González, María E. Castilla, Lucía A. Trueba, Marcela I. Hefferman, María Elena Samatán,

"El Litoral" no aparecerá mañana

El 1o. de enero es una de las fechas en que no se venden diarios ni revistas en el país, motivo por el cual "El Litoral" no aparecerá mañana.

Reanudaremos nuestra aparición pasado mañana, viernes 2 de enero de 1959.

Devoradores de carne...

Cierto día, un presidente argentino que gustaba hablar mucho desde los balcones y ante los micrófonos se enojó con su pueblo bien amado y le arrojó con vehemencia este reproche: "Sois unos devoradores de vacas!". A más de uno este enojo le pareció incoherente, pues decirles a los argentinos que no devorasen vacas, es como decirles a los paraguayos que no devoren naranjas o a los brasileños que se abstengan de comer bananas. Aquel presidente de marras era tan revolucionario que quiso modificar también la dieta nacional. Otro día aconsejó que comiese el pueblo pan negro, por considerarlo muy superior al pan blanco que ya se estaba vendiendo bastante oscurecido. Y así, poco a poco, luchaba contra la tradición nacional gastronómica de la cual nos sentíamos tan orgullosos. Poco faltó para que en la Constitución Nacional reformada se estableciese junto con el nuevo régimen político, un nuevo régimen alimenticio: el vegetariano.

Las innovaciones no pasaron del plano teórico y las vacas siguieron pacientemente su marcha patética hacia los mataderos. Pero aquel presidente que predicaba en un desierto muy singular, pues era aplaudido pero no respetado, había sido un profeta. Al cabo de pocos años, no nos dicen que no devoremos vacas por la sencilla razón de que no las hay... Además, en un proceso de evolución que no sospechara el mismo Darwin, a las vacas argentinas le han nacido alas y andan por las nubes donde no las alcanza el mejor tirador de escopeta.

Antes, los idealistas y los místicos desdeñaban al vulgo que vivía para comer. Ahora admiramos a los que pueden comer para vivir. Se diría que el país se ha espiritualizado de la noche a la mañana. Este progreso lo deseábamos, pero no con tanta velocidad.

Dicen los vegetarianos que la carne al ser consumida por los seres humanos, despierta en éstos sus latentes instintos de ferocidad. La "bestia rubia" de que hablaba Nietszche salía a flote especialmente en los países carniceros... Consuela pensar que en adelante, seremos los argentinos el pueblo más humanizado y pacífico del mundo. Desterraremos del repertorio de nuestros pecados, los pecados carnales. Enorme higiene para la salud del cuerpo y la salvación del alma, de ambas cosas muy necesitados. Si a esta circunstancia gastronómica de trascendencia espiritual sumamos una enérgica educación de austeridad en la cual está empeñado el gobierno, no cabe duda que en poco tiempo seremos el país más virtuoso del mundo; y además, el más elegante pues nuestras damas y nuestros caballeros ostentarán una línea deportiva y magra sin necesidad de acudir a peligrosas experiencias dietéticas artificiales para cuidar la línea. Ya no será el abdomen de Sancho, sino la estilizada imagen de don Quijote el arquetipo de la fisonomía criolla. Entonces, sí, vencido el tejido adiposo, todos tendremos la elasticidad necesaria para llevar adelante las grandes empresas destinadas a la conquista de la grandeza colectiva y la felicidad individual.

En una conocidísima canción del arriero se dice "las vacas son de los otros, las penas son las nuestras"... El arriero soñaría con que el asunto fuese al revés, que las vacas fuesen suyas y las penas de los otros... Pero habiendo desaparecido las vacas, puede que se logre un más equitativo reparto de las penas. Pues parece poco probable que las vacas y las penas se hayan ido juntas.

Reajustan la nómina de cargos en un concurso del M. de Salud Pública

Por resolución emanada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, se ha procedido a modificar las planillas complementarias de la resolución ministerial anterior, relacionada con la nómina de cargos técnicos dependientes de este ministerio y que deben concursarse.

Según se expresa la medida fue adoptada ante la necesidad de proceder a un reajuste de la nómina de los cargos aludidos, incluyendo algunos que fueron omitidos y excluyendo otros. Este estudio y verificación se ha efectuado con la participación de los profesionales afectados por el concurso.

En cuanto a las modificaciones dispuestas, se cuentan la inclusión de un cargo de médico director en la unidad sanitaria de Sancti Spíritu; un cargo de farmacéutico (jefe de farmacia), un cargo de médico jefe de cardiología "Santa Inés", y dos cargos de médicos anestesistas, todos ellos en el Hospital Provincial de Rosario. Finalmente se excluyen dos cargos para médicos anestesistas en el Hospital Central "Marcelino Freyre" de Rosario.

EL C. DELIBERANTE RESOLVIO PRORROGAR SU PERIODO DE SESIONES HASTA EL 10 DE ENERO

Considerará el presupuesto municipal, la ordenanza impositiva y otros asuntos también de importancia

Fue breve la sesión especial que anoche realizara el Concejo Deliberante, oportunidad en que se aprobaron varios proyectos de ordenanza y resoluciones, como así también se fijó una prórroga al período de sesiones.

La reunión

A las 22.5 se inició la sesión con asistencia de 12 concejales; estuvo ausente el señor Arcuénaga y fue presidida por la señora Elba J. Freyre de Natella.

Luego de aprobarse el acta de la reunión anterior, como así también la convocatoria a esta sesión especial, se pasó a los asuntos entrados que habían sido despachados por las distintas comisiones internas.

Directorio para el Instituto de Préstamos

El concejal **Espíndola** informó el despacho de las comisiones de gobierno e interpretación, y de hacienda, por el cual se aprobaba el proyecto de ordenanza —acerca del que informáramos en nuestra edición anterior y del que es autor el Sr. Muga— por el cual se modifica, ad-referéndum del Poder Ejecutivo de la provincia, el artículo 8º del decreto ley Nº 17.526 del 31 de diciembre de 1956, referente a la dirección y administración del Instituto Municipal de Préstamos (ex Banco Municipal). Destacó el informante la conveniencia de la integración del directorio con representantes del Poder Ejecutivo provincial, del Departamento Ejecutivo municipal, de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones y un miembro del personal jerárquico del Instituto, con exclusión del gerente, por razones de incompatibilidad, en este caso. Sin observaciones se aprobó el despacho, quedando sancionada la ordenanza.

Acto seguido se dio aprobación a otro proyecto de Muga, por el cual se incorpora al Instituto Municipal de Préstamos el Hogar Propio Municipal, que funcionará como sección de aquél con las normas fijadas por la ordenanza 4523, pero encuadrándose a lo establecido por el decreto-ley 17.526 (carta orgánica del Instituto Municipal de Préstamos) y su reglamento interno. El señor Espíndola, al informar favorablemente el despacho respectivo, señaló cuáles fueron los fines de la creación del Hogar Propio Municipal, que posteriormente se vieron frustrados, lo que dio lugar a que en la actualidad sea un ente con déficit permanente, lo que podrá solucionarse con la proyectada modificación de su dependencia, que fue sancionada, quedando convertida en ordenanza.

Aporte para jubilaciones

Se trató luego un mensaje del Departamento Ejecutivo elevando un proyecto de ordenanza por el cual se establece como aporte único el 10 % de las asignaciones de los agentes en actividad, jubilados y pensionados, con destino a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, durante el término máximo de tres años, para enjugar el déficit de la Caja mencionada. Se dispone igualmente que este aporte comenzará a hacerse efectivo desde enero próximo para formar un fondo compensador, aporte que podrá reducirse a medida que disminuya el déficit de la Caja.

En los fundamentos se señala que el deseo del Departamento Ejecutivo de cumplir con el pago de las jubilaciones y pensiones móviles se ve trabado por el déficit de la Caja de Jubilaciones y Pensiones, lo cual se solucionará con el aporte proyectado.

Al informar, Muga señaló que aprobaba los términos del mensaje, pero que proponía reducir el aporte del 10 al 8 por ciento, y que el término para el mismo no pasase de los dos años. **Baragiola**, en nombre del bloque minoritario apoyó las modificaciones propuestas. Sin más observaciones, quedó sancionada la ordenanza correspondiente.

Fue aprobado a continuación el decreto dictado por el delegado intendente el 27 de marzo de 1958, por el cual se declaran no comprendidos dentro del artículo 6º de la ordenanza impositiva vigente, los rubros accesorios de la profesión farmacéutica. Al informar **Jeanney** recordó fallos de la justicia que justifican ese decreto, por cuanto la Municipalidad no puede cobrar tasas por inspección y contralor de las farmacias, ya que esa actividad por ley provincial, corresponde al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Por indicación de **Baragiola** que apoyó Muga, fue aplazado hasta la próxima sesión de prórroga la consideración del proyecto del bloque minoritario por el cual dentro del término de 30 días el D. E. deberá llamar a licitación para la adjudicación del servicio de transporte de pasajeros entre Santa Fe, La Guardia, San José del Rincón, Rincón Potrero y Arroyo Leyes, y viceversa.

Con el informe favorable de **Bonino** se aprobó una resolución autorizando al D. E. a pagar a personal de la Secretaría de Obras Públicas por tareas extraordinarias realizadas en oportunidad de la pavimentación de las calles Dr. Zavalla, San José y pasaje Liniers.

Contrato para proyectar un plan regulador

Al considerarse el proyecto del D.E. por el cual se solicita autorización para celebrar un contrato con el Instituto de Arquitectura y Planeamiento de la Universidad Nacional del Litoral, con el fin de confeccionar el expediente urbano y plan regulador, habló el señor **Jeanney**, quien destacó la necesidad de contar para Santa Fe con un plan moderno que permita una labor orgánica para el progreso de la ciudad. Con algunas modificaciones al texto del proyecto, fue aprobada la ordenanza que lleva el No. 4728.

Denominación del Parque Alberdi

Al comenzar la consideración del proyecto por el cual se solicita la designación de Hipólito Irigoyen para el actual Parque Alberdi, se dio lectura a un informe del D. E. por el cual se dio a conocer el decreto del gobierno de la provincia del 13 de enero de 1940 por el cual se dio el nombre de Juan B. Alberdi al entonces Parque Escolar. **Baragiola** indicó que de acuerdo con lo resuelto por las comisiones y los bloques, mocionaba que el asunto se aplazara hasta la próxima sesión de prórroga. Se aprobó este temperamento que se aplicó también a otros asuntos entrados.

Condonación de deudas

Como último asunto se trató un despacho de las comisiones de hacienda, y de gobierno e interpretación, por el cual a partir de la promulgación de la ordenanza, se condonan las deudas del Instituto Municipal de Préstamos y del Hogar Propio, con el Departamento Ejecutivo, por las sumas de $ 1.575.800 y 52.032,02, respectivamente. **Espíndola** al informar destacó que este saneamiento de las finanzas permitirá que prosigan las gestiones que se realizan en pro de la rehabilitación del Banco Municipal, razón principal que abonaba la aprobación del proyecto.

Sin observaciones recibió sanción favorable, como ordenanza No. 4730.

Período de prórroga

Por indicación de **Muga**, apoyada por **Baragiola**, el cuerpo resolvió fijar un período de prórroga de sesiones hasta el 10 de enero próximo, con el propósito de considerar el presupuesto municipal para 1959, la ordenanza impositiva correspondiente y otros asuntos de importancia que están a consideración del Concejo.

Con el propósito de comenzar a considerar el presupuesto, se dispuso que las comisiones internas hagan una reunión conjunta el 2 del mes entrante, y al mismo tiempo se facultó a convocar a sesión para cuando haya despacho sobre los asuntos a considerar.

Palabras finales

Considerando que la sesión era la última correspondiente al año en curso, habló por el bloque mayoritario el concejal **Jeanney**, quien hizo llegar a concejales, personal del cuerpo y periodistas, los mejores deseos para el año que se inicia, al mismo tiempo que indicó que considera auspicioso el balance de la actividad realizada en el primer año de labor, y destacando que si en algún momento hubo diferencias con la minoría, ellas fueron producto del deseo de lograr el mejor cumplimiento de las tareas de cada uno.

Baragiola, en nombre del bloque de la UCR del Pueblo, agradeció las palabras e hizo suyos los buenos deseos del preopinante, destacando que todas las diferencias que hubo, en la frecuente tarea de los concejales, las mismas han quedado limadas, reinando la armonía necesaria para el mejor éxito de la gestión.

De inmediato, y siendo las 22,50 quedó levantada la sesión.

Casa de Gobierno

El saludo de empleados y funcionarios recibió el Dr. Sylvestre Begnis

El gobernador de la provincia doctor Carlos Sylvestre Begnis, esta mañana concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno, donde consideró diversos asuntos y firmó expedientes de los distintos Ministerios. Posteriormente, el primer mandatario, con motivo de la terminación del año, recibió el saludo de ministros, funcionarios y empleados de distintas reparticiones, como así también de las autoridades municipales y concejales de La Capital.

Esta tarde, el doctor Sylvestre Begnis se trasladó a su establecimiento de campo en Paikín, departamento San Justo, de donde regresará el próximo viernes.

Asueto al personal

Como es costumbre en la víspera de año nuevo, hoy a las 10 se dio asueto a los empleados de la administración provincial.

Notas

La buena política tiene su nivel histórico

Una palabra que ha cobrado actualidad vasta es la austeridad. Y bien merece semejante atención una voz que habla a la cabeza y a los brazos. Hasta ayer era la productividad la palabra campeona del lenguaje diario; pero la misma productividad seguirá clamando por su imperio, ya que la austeridad no va a ser posible sin adecuada producción.

Que la austeridad se impone, está claro. Y el ejemplo ha de venir de arriba para que llegue por su pendiente natural hasta la capa social última. Es loable, por consiguiente, la buena disposición que actualmente exhibe el poder gobernante. Se trata ahora de no desvirtuar los buenos propósitos con dilaciones y pérdidas de entusiasmo que nos dejarían caer de nuevo en el marasmo clásico.

Hay provincias que ya han suprimido homenajes y celebraciones que castigan a los presupuestos. El canciller Florit habló de reducción de gastos diplomáticos, renglón éste muy necesitado de vigilancia. Asimismo se tiende a restringir el boato de segundones del poder que hacen un abuso de los coches oficiales para servicios particulares y fines recreativos.

No estará mal un toque a la burocracia orientado a la supresión de cargos vacantes y a exigir a quienes ingresen no una cuña política, sino una cuña de competencia. La buena burocracia mejora los servicios públicos de manera notable. En cambio, la "burrocracia" entorpece la vida administrativa y acrece la hostilidad entre el elemento oficial y el pueblo. Todo servidor público, en tanto ejerza, ha de recordar unas verdades que no le agotarán la memoria, a saber: que se le paga para estar al servicio y orden del pueblo o público. La rebelión del empleado contra el público y la ineptitud en el ejercicio de la función tienen una pena: cesantía. Los agentes ya ingresados se dividen en dos clases: competentes e incompetentes. Pero estos últimos, que constituyen una minoría, tienen la oportunidad de mejorar sus servicios con una tensa voluntad de superación. Así el número de los incompetentes incorregibles quedaría reducido a un número mínimo. Y no olvidando que hay quienes no sirven para un empleo y son buenos y hasta excelentes en otra ocupación.

Ya que ahora los poderes se muestran empeñados en reformas a fondo, sería la hora de emprender una revisión de las distintas escalas de sueldos de empleados en el sentido de [illegible] la injusticia social que otorga sueldos exorbitantes al lado de remuneraciones que no permiten una vida decorosa. La igualdad absoluta es una fantasía, pero el culto a la desigualdad "fantástica" es un engaño y una injusticia.

Quienes no tengan fuerzas para oponerse a los más irritantes privilegios no están maduros para el arte de gobernar en estos tiempos sociales, en los que es rigurosamente cierto que la austeridad se impone.

Todo ciudadano consciente desea que ya hoy y no mañana empiece el saneamiento político de la vida argentina, puesto que día tras día se está hipotecando más y más el porvenir de los hijos. Es por ello que hay que desear acierto a los gobernantes. Las posibilidades de hacer de la Argentina una nación de primer orden se van perdiendo en la sucesión de gobiernos deficientemente equipados. Y hoy por hoy no se ve en primer plano la jerarquización internacional de la República, sino la urgente creación o recuperación de una vida normal de trabajo y paz en todo el ámbito argentino. Lo demás vendrá solo.

Viajan a Bariloche los maestros egresados este año de la E. Normal "Gral. San Martín"



Visitaron "El Litoral", las maestras que han egresado este año de la Escuela Normal Nacional "General José de San Martín" de esta ciudad.

La delegación realizó un recorrido por las diversas dependencias del diario, interiorizándose de las actividades que se cumplen en la preparación de la edición diaria, conociendo las instalaciones de teletipos y máquinas de componer, talleres, etc., acompañadas por personal de la empresa.

Las maestras, que efectuarán una excursión a Bariloche, son las siguientes: Teresita Bechis, Mimí Bergagna, Betty Boasso, Mirta Busichi, Dorry Delgusie, [illegible] Droz, Gladys Embón, [illegible] Flores, Susy Gagliardi, [illegible] González, Lilita Herrera, Zulema Katz, Tuki Lugo, [illegible] Mari, Delia Mathieu, Nivia Miranda, [illegible], [illegible] Muñoz, Tirino Pallotti, Raquel Podestá, Chela Rivera, Ketti Rossini, María Esther Schatzle, Nora Schlaen, Beba Serrao, Sari Sirosky, Nesti Vignolo, Delia Totreff.

Ha sido reglamentada por el P. Ejecutivo la ley de alquileres

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el que se reglamenta el decreto-ley 2186 (ley de alquileres). La medida se adoptó en ejercicio de las facultades reglamentarias propias del P. E. y en razón de que el Congreso de la Nación ha dispuesto prorrogar hasta el 30 de junio de 1959 las normas vigentes en materia de locaciones urbanas.

Dada la extensión de dicho decreto, su texto íntegro lo daremos a conocer en una próxima edición.

Sobre trámites de la administración habrá un curso no oficial

El ministro de Hacienda, Economía e Industrias ha aceptado el ofrecimiento formulado por una empresa local, para realizar un cursillo sobre contabilidad mecanizada destinado a funcionarios y a empleados públicos.

El curso se realizará durante el mes de marzo próximo en el salón blanco de la Casa de Gobierno, con asistencia obligatoria para el personal jerarquizado de la administración.

El programa preparado consta de tres clases básicas, comprendiendo los temas siguientes: I.-Conceptos de máquinas de contabilidad; su origen y desarrollo; clasificación de las máquinas de contabilidad; principios básicos aplicados a las máquinas; ventajas que proporcionan [illegible].

II.-Generalidades sobre contabilidad pública. Sistemas en uso. Contabilidad de recursos, distintos sistemas. Control y análisis de las recaudaciones. Control de contribuyentes.

III.-Control de tesorería. Contabilidad financiera. Contabilidad del presupuesto. Contabilidad principal.

Cada clase tendrá una duración máxima de dos horas y serán ilustradas con proyecciones.

C. Deliberante

Celebración del fin de año

En una de las salas del Concejo Deliberante, pasado el mediodía se reunieron las autoridades del mismo, concejales, miembros del Departamento Ejecutivo municipal y empleados, invitados por la presidenta del cuerpo Sra. Elba J. Freyre de Natella, con el objeto de agasajarlos con motivo de la terminación del año, oportunidad en que se brindó por la prosperidad y felicidad de los asistentes.

Piden suspensión de la incompatibilidad entidades docentes

La Asociación de Profesores Diplomados de Santa Fe, la Asociación Santafesina de Docentes y la Asociación de Profesores Secundarios Provinciales, han dirigido comunicaciones al gobernador y al ministro de Educación y Cultura, sosteniendo que es improcedente la aplicación del decreto Nº 09979 sobre incompatibilidad en la docencia. Atento a tal planteo, solicitan: la suspensión del decreto, por no ser todavía una realidad en la provincia; reconsideración del mismo por indiscriminado; designación de una comisión integrada por representantes de los distintos sectores docentes, para que se aboque el estudio de la situación prevista y resuelta en el citado decreto.

Asociación de Profesores Diplomados

Las autoridades de la entidad han informado que en el local de calle 1º de Mayo Nº 1852, están a disposición de los interesados, las bases de un concurso para proveer cargos directivos y cátedras en las escuelas secundarias de la provincia del Chaco. El plazo de inscripción vencerá el 1º de febrero del año entrante.

Una convención de estudiantes libres sesionará en enero

Desde el 6 hasta el 14 del próximo mes sesionará en la ciudad de Corrientes la IIIª convención nacional de la Confederación Argentina de Estudiantes Libres. Asistirá a la misma un delegado de la Asamblea Mundial de Juventudes, quien informará acerca de esa organización internacional.

Los delegados que representarán a nuestra provincia en dicha convención son los siguientes: Augusto Racca de Rosario, Antonio del Valle de Reconquista, O. Chiappero de Rafaela y Raúl [illegible] y Juan B. Reñé de Santa Fe.

Cubrirá EL LITORAL todos los noticiosos de L T 9, Radio Santa Fe

A partir de mañana, LT9, Radio Santa Fe cubrirá integramente sus servicios noticiosos con informaciones de "El Litoral".

La determinación de la dirección general de dicha emisora responde al propósito, oportunamente anunciado, de restituirle a la misma el carácter de exponente cabal de las inquietudes y aspiraciones santafesinas, en un todo de acuerdo con la concepción federalista de nuestra organización institucional. Así sin perjuicio de transmitir aquellas audiciones de real interés que se irradien en cadena desde la metrópoli, se dará preferencia a lo local, tanto en lo que atañe al aspecto musical y artístico, como, en el caso que nos ocupa, al tan importante de las informaciones y comentarios de la actualidad local, nacional y extranjera.

Para que ello sea posible, "El Litoral" reforzará sus servicios habituales de recepción de noticias, en forma tal que el público que sintonice los programas de Radio Santa Fe, tendrá con la misma celeridad que en las emisoras de la capital federal, la información de todo orden que le interese escuchar.

Los horarios de los distintos boletines a transmitirse desde mañana, serán los siguientes: 7.35, 8.00, 8.30, 9.00, 10.00, 10.30, 11.00, 11.30, 12.00, 12.20, 13.00, 13.30, 14.00, 14.30, 15.30, 16.30, 17.30, 18.30, 19.00, 19.30, 19.55, 20.30, 21.00 y 22.

Instrucción pública

ESCUELA SUPERIOR NAC. DE COMERCIO DE VARONES

Comisión pro viaje de 5o. B

Esta comisión cita a todos los componentes de la misma a la reunión que tendrá carácter extraordinario y que se llevará a cabo en el local del Club Universitario, San Martín 2882, el 1o. de enero a las 19. Se ruega a las personas citadas, una puntual asistencia, pues se considerará el destino de la excursión.

Vecinales

Para defensa de la avenida Freyre se formó una comisión

Una importante y concurrida reunión de vecinos que tuvo lugar en las instalaciones de la Sociedad Vecinal "República del Oeste" dejó constituida una comisión que fue denominada Comisión Pro Defensa de la Avenida Freyre. Paralelamente la asamblea se expidió en la forma siguiente: 1º) Expresar públicamente su categórica oposición al proyecto oficial de transformar el centro de la avenida Freyre en camino pavimentado de intercomunicación con la ruta 11. 2º) Encomendar a la comisión los trabajos de publicidad y estudio, como así también la realización de consultas con urbanistas municipales y provinciales a fin de evitar esa pavimentación en la parte central de la avenida. 3º) Constituir la sede la comisión en el local de la Sociedad Vecinal "República del Oeste".

La citada comisión quedó finalmente integrada de la siguiente manera: Presidente, Héctor I. Cardoso; vice, Erasmo Luciani; secretario general, Francisco Di Bernardo; secretario de actas, Ramón Molina; tesorero, Ramón González; pro, Francisca E. de Cosio; vocales, Antonio Zamboni, Leopoldo Pricolo, Benito M. Della Santina, Ricardo Denito, Raymundo Castañón, César Cetta, Fabián Zarachu y Humberto Mazzarantani.

Estado del tiempo

Desmejoró el tiempo en ésta: a las 13,50 comenzó hoy a llover

Pese a que los registros del barómetro no indicaban la posibilidad de lluvias inmediata, a las 13.50 comenzó a llover anotándose una cantidad de 1,4 milímetros al cierre de la presente edición.

Elevada fue la humedad y el viento sopló a moderada velocidad del sector sureste. La columna mercurial experimentó un ascenso, señalando a las 14 una máxima de 26 grados 2 décimos.

El cielo estaba completamente cubierto a las 16 y no había indicios de que despejara, lo cual hizo que el último día del año transcurriera con condiciones atmosféricas inestables.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": a las 9: presión atmosférica 755,48; temperatura del aire 13,6; temperatura mínima 13,9; humedad relativa 88 o/o; viento sureste; a las 15: barómetro 756,13; temperatura del aire 22,8; higrómetro 78 o/o; viento sureste; temperatura máxima: 26,2; llovió 1,4 milímetros.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 759,50; temperatura mínima, 17º9; máxima, 24º4; humedad relativa, 60%; viento sureste velocidad 11 k.p.h. Llovió 1,1 milímetros.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 31 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, leve ascenso de temperatura, vientos leves del sector sureste con temperatura mínima de 14 grados. Para Buenos Aires, centro y sur de La Pampa, Entre Ríos y centro y norte de Santa Fe, leve ascenso de temperatura. Norte de La Pampa, San Luis, Córdoba, sur de Santa Fe, mejorando con leve ascenso de temperatura.

Asoc. del Magisterio

Debate público

La C.D. de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, teniendo en cuenta comentarios suscitados por la actitud de la misma frente al decreto No. 9979 de incompatibilidades docentes, convoca a una reunión pública para que todos los interesados, maestros o no, con puestos o sin puesto, juzguen digna y responsablemente su posición en defensa de un grupo de asociados, sobre la base del análisis de los fundamentos de orden legal, social, y gremial sostenidos ante las autoridades.

Salutación

En ocasión del año que se inicia, esta entidad formula a sus asociados y maestros en general sinceros votos de ventura personal, exhortándolos a seguir bregando hermanados y sin claudicaciones por el triunfo de los ideales de su alto ministerio.

A la vez, hace pública su satisfacción por haberse incluido en la ley de presupuesto para 1959 la cláusula que asegura a los maestros provinciales la continuidad de su equiparación con los colegas del orden nacional.

Impugnóse el remate de los bienes de la Edit. 'El Interior' S. A.

Con la firma de los apoderados de la Editorial El Interior S. A., tuvo entrada en el juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación, en el cual están radicados los juicios de convocatoria y de ejecución prendaria de los bienes de dicha empresa, una presentación impugnando la subasta efectuada el 12 del corriente. En la misma nota según ha trascendido, dado que no se suministró información al respecto, se habría solicitado la nulidad de todas las actuaciones judiciales practicadas en el juicio de ejecución prendaria que fuera promovido por El Orden S.R.L.

Industriales

Visita a este diario

En el día de ayer, visitaron este diario los señores Angel Larroca y Francisco Rossi, propietarios de la primera fábrica instalada en el país, de los asientos para las motocicletas "Pumita".

La mencionada fábrica tiene su asiento en la ciudad de Córdoba, y es su representante en esta ciudad el Sr. Manuel I. A. Montero.

Por 15 días suspenden el decreto respecto a las incompatibilidades

El P. E. designó una comisión para estudiar algunos casos especiales

Ha considerado el Poder Ejecutivo las disposiciones del decreto Nº 09979/58 que establece que el personal docente comprendido en los beneficios de la equiparación y que desempeña, además, otros cargos docentes o administrativos y/o provinciales, deberá optar por uno de ellos en el plazo improrrogable de treinta días.

Por un decreto dado a conocer por intermedio del Ministerio de Educación y Cultura se considera que dicha medida, avalada por fundamentos de incuestionable validez frente a la nueva situación económica que goza el personal docente y auxiliar de docencia por aplicación de la escala de remuneraciones impuesta en virtud de la equiparación declarada con respecto a los sueldos nacionales, tiene directa e inmediata incidencia sobre la reserva de maestros y catedráticos que no pueden incorporarse al ejercicio activo de su profesión por la acumulación de nuevos cargos con que se benefician otros agentes, lo cual importa un desequilibrio de orden social que es necesario restablecer por una simple razón de justicia atributiva.

Agrega que la mencionada prescripción legal, cuya vigencia y cumplimiento pleno ratifica el P. E., en virtud de su contenido de interés general, impone el estudio responsable de aquellos casos excepcionales en que la generalidad de las medidas pudiere resultar excesiva en su aplicación individual, teniendo en cuenta los propósitos de estricta equidad que han motivado su adopción.

Una comisión de estudio: De conformidad con las disposiciones del decreto, se suspende la vigencia del decreto Nº 09979 del 11 de diciembre por el término de quince días; durante dicho término, una comisión integrada por representantes del Ministerio de Educación, del Consejo General de Educación y representantes gremiales de las entidades reconocidas, estudiará aquellos casos especiales en que la aplicación de dicho decreto pudiera resultar excesiva para los agentes comprendidos en sus disposiciones.

Designación de los miembros: El ministro de Educación y Cultura ha dado una resolución designando los miembros de la comisión en la forma siguiente: representantes del Ministerio: subsecretario Prof. Julio César Gargagno; director general de Administración, Sr. Armando Tasi; director principal, Sr. Osvaldo Gutiérrez; por el Consejo General de Educación: presidente del organismo, Sr. Delmar E. Caselli; vocal representante del Magisterio, Sr. Tulio G. L. Mangiaterra; inspector general de escuelas, Sr. Juan Carlos Dávila; director del personal, Sr. Super Corral; un representante de la Federación Provincial del Magisterio y uno de la Asociación del Magisterio Católico.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA
MINISTERIO DE O. PUBLICAS

PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

Para contratar los trabajos de remodelación y refecciones en el local que ocupa el servicio de radiología del Hospital Provincial de Rosario

PRESUPUESTO OFICIAL: m$n. 124.510.—

Fíjase para el acto de apertura de las propuestas el día 15 de enero de 1959 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 10.30 horas, en el despacho del señor Director General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe.

DOCUMENTACION: en la Dirección General de Arquitectura, Palacio Municipal, piso 5º, Santa Fe y en la Dirección Principal de Conservación, zona Sur, Mitre 621, piso 2o., Rosario.

Precio del legajo: m$n. 100.

El Director General.

46591v9 1 A

Dinero extraviado en la vía pública

Esta mañana, María Luisa Castañeda Vda. de Mellit, a poco de cobrar la pensión extravió la suma de 1.000 pesos, presumiblemente en la casa Valvo y Cía.

La persona que lo haya encontrado puede devolverlo en la casa citada o en Gaboto y Saavedra de Santo Tomé, lo cual aliviará la situación de la señora que es de modesta condición y cuenta con ese único recurso.

—Gulli Alfredo Bram, de 27 años, domiciliado en Saavedra 3457, extravió ayer, sin precisar dónde, la suma de $ 7.497,60. Se ruega a la persona que encuentre dicha suma tenga a bien devolverla en la mencionada dirección.

—Viajando en un ómnibus de la línea "I", Timoteo Godoy, de 44 años, con domicilio en Ricardo Aldao y Camino Nogueras, notó que había extraviado la suma de $ 1.366.

—Otra señora de humilde condición, Isabel Teodora Lima, extravió en el trayecto de Santo Tomé a la Casa Heredia, la suma de $ 800, cuya devolución ruega encarecidamente en el negocio citado o en Belgrano 1660 de Santo Tomé.

—Una señora de edad, empleada en el servicio doméstico, extravió el aguinaldo consistente en $ 400, en el trayecto de San Martín y Humberto a la plaza España. Se agradece la devolución en Juan de Garay 2847.

Estado de los ríos

(Datos de Correos y Telecomunicaciones)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	3.14	0.08	—
Posadas	2.08	—	0.08
Iguazú	12.65	—	0.50
Paraná	2.86	estac.	
Rosario	3.62	—	0.01

Loterías

ORO

MONTEVIDEO, 31.— Ayer tarde sorteó la lotería local por $ 5.000.000 de pesos, correspondiendo el premio mayor al Nro.

11547

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

14331	15978	2543	13474
2088	3205	4043	4055
5300	5804	6332	6736
6912	9311	9396	11130
12734	14644	15622.	

POPULAR

LA PLATA, 31. — Se realizó en las últimas horas de la tarde de ayer el sorteo de la lotería de la provincia por $ 10.000.000, correspondiendo el primer premio al Nº

41979

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes:

42671	32335	1722	22107	11886
22376	22766	39343	10273	21730
25576	32292	40223	41202	42730
44556.				

Por violación a la ley 4444 tuvo lugar ayer un procedimiento

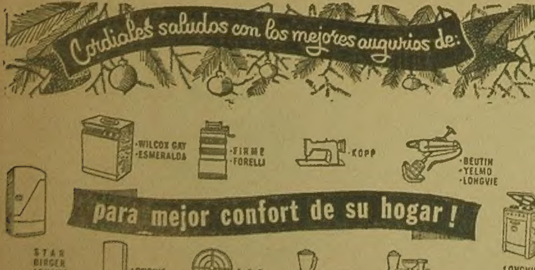
Empleados de la seccional 9a., de recorrida por la jurisdicción sorprendieron a Simón Daniel, de 62 años, domiciliado en Diagonal Martínez y vías del F.C.G.M.Belgrano en el preciso momento en que hacía entrega a Blas Lanzaro, de 46 años que vive en Diagonal Aguirre 2620, de tres listas con jugadas de quinielas.

Lanzaro, conocido como capitalista de juego, también fue detenido y con las 9 listas que se le secuestraron fue puesto a disposición de la justicia competente.

Viajando en un ómnibus le hurtaron la cartera

Oscar Humberto Pérez, de 19 años, domiciliado en Padilla 3240, se presentó en la seccional 2a. informando que en circunstancias que viajaba en un ómnibus de la línea "I", al descender en Facundo Zuviría y Padilla, fue víctima de un punguista.

En efecto, a poco, comprobó que le faltaba la cartera con la suma de $ 1.233.





PANTALON SHORT confeccionado en poplin de algodón rayado, 6 colores firmes, para niña o niño de 10 a 12 años $ 32.90. Para niñas de 6 a 8 años $ 29.80; 2 a 3

26.90

CONJUNTO realizado en tela de algodón fantasía al tono, variedad de colores para niños de 8 años $ 75.90; 6 años $ 65.90; 2 a 4 años $

59.80

MEDIAS de NYLON Docello, 12Denier de 1a. selección, tonos de moda, en estuche plástico, para obsequio, para damas.........$

69.80

GUANTES de puro Nylon con detalles de encaje en el puño, blancos y negros, para damas......$

29.80

Crédito LA TROPICAL el más ventajoso, 10 mensualidades, sin cuota inicial y renovable a los 5 meses

PRACTICO BOLSO porta malla, en lona lisa vulcanizada, con cierre, varios tonos para hbre.........$

39.80

CABALLEROS

A ELEGIR CORBATAS EN FANTASIA puro rayón, CINTURON sport de cuero, ZOQUETES de NYLON strech, lisos o con cushilla, para hbre.

39.80

PANTALON SPORT en fibra puro rayón, confección esmerada, variedad de tonos, para hbre.

259.

PARA SPORT, CAMISA finamente confeccionada en rayón mezcla, fantasía a cuadritos, diversos gustos, para hombre a elegir $

149.

ELEGANTE PIJAMA confeccionado en fina tela de algodón, tonos lisos, manga corta, para hbre.

198.

Visite La TROPICAL

la casa de todos los hogares en San Martín y Mendoza

Gran expectativa en torno a la carrera de San Silvestre

SAN PABLO (Brasil), 31 (UPI). — Veinticinco atletas extranjeros y doscientos brasileños están listos para comenzar la carrera de San Silvestre a las 11.45 de la noche, hora local.

En el primer grupo están representados Argentina, Bélgica, Canadá, Chile, Inglaterra, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Paraguay, Perú, Portugal, Estados Unidos, Uruguay y Yugoeslavia.

Yugoeslavia es el único país europeo representado por dos hombres, a no ser que lleguen a tiempo tres españoles que anunciaron su participación.

Este año la ruta de 7.300 metros a lo largo de calles asfaltadas o empedradas estará cubierta por una cadena de transmisores de televisión —tres— que han reunido sus recursos para transmitir los incidentes de la carrera aproximadamente a cuatro millones de personas.

Una cadena de radioemisoras que comprende a todas las emisoras con excepción de dos o tres pequeñas, también transmitirá la carrera. Luces, reflectores y guirnaldas de bombillas multicolores a lo largo de las calles y árboles dan alegría a casi un millón de personas que verá a los atletas.

Se firmó anoche el contrato para la dirección técnica y artística de la sede social de Unión



Momento en que se firma el contrato.

En una sencilla ceremonia que contó con la presencia de caracterizados asociados del Club Unión, se procedió anoche a la firma del contrato para la dirección técnica y artística de la futura sede social de la entidad. El documento fue suscripto por el presidente de Unión, Sr. Alejandro M. Ulla y el arquitecto Carlos Navrátil. Asimismo se procedió a entregar los premios adjudicados en el concurso de anteproyectos.

Posteriormente fue servida una cena y a los postres usó de la palabra el presidente Ulla refiriéndose a la significación del acto y destacando la labor de algunos colaboradores. Seguidamente el presidente de la comisión pro-sede, Sr. Aquiles Allevi, destacó la labor de los miembros integrantes del jurado que actuó en el mencionado concurso e hizo entrega a cada uno de ellos de una medalla de oro como reconocimiento del Club. Luego usó de la palabra el director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto, haciendo votos para que la realidad de la nueva sede de Unión se concretara al más breve plazo posible, para satisfacción —dijo— y orgullo de toda la colectividad santafesina. Le siguió en el uso de la palabra el directivo de Unión, Sr. Armando E. Molina haciendo una elegante alusión al significado de la obra ya en marcha y, finalmente, habló el arquitecto Navrátil para expresar que había adquirido gran responsabilidad y compromiso pero que, aunque ello iba a demandar un extraordinario esfuerzo, la obra en el terreno iba, indefectiblemente, a iniciarse en el mes de marzo próximo.

El compromiso adquirido en ese momento por el autor del proyecto fue subrayado por cerrado aplauso.

La comisión técnica designó 35 futbolistas para el seleccionado

BUENOS AIRES. (Corresponsal). — La comisión técnica designada en su oportunidad a los fines de que constituya el seleccionado que habrá de representar a nuestro país en el próximo campeonato sudamericano que se iniciará el 7 de marzo del año venidero, se expidió anoche, tras una reunión en la que sus integrantes, señores Barreiro, Spinetto y Della Torre, deliberaron en forma amplia. En la oportunidad designó un conjunto de 35 futbolistas, con miras a elegir 18, que, en definitiva, integrarán el seleccionado nacional que actuará en aquel certamen. La nómina de esos jugadores, parte de la cual adelantó en su momento El Litoral, es la siguiente:

Guardavallas: O Negri (Racing), A. Roma (F.C.O.) y A. Bertoldi (R. Central).

Zagueros derechos: J. Griffa (N.O.Boys), L. R. Cardoso (B. Juniors) y A. Anido (Racing).

Zagueros izquierdos: J. Nuin (R. Plate), J. C. Murua (Racing) y O. Ditro (A. Juniors).

Halves derechos: C. Simeone (V. Sarsfield) J. G. Barberis (B. Juniors) y N. Desanzo (Atlanta).

Centre halves: J. E. Urriolabeitia (R. Plate), C. Griguolo (Atlanta) y V. Cap (Racing).

Halves izquierdos: J. Varacka (Independiente, R. Bettinotti (Atlanta), y G. C. Reynoso (San Lorenzo).

Wingers derechos: O. O. Corbatta (Racing), O. Nardiello (B. Juniors) y N. Boggio (San Lorenzo).

Insiders derechos: J. E. Antonio (Est. de la Plata), J. E. Herreras (San Lorenzo), O. E. Rossi (Huracán) y O. Guenzatti (Atlanta).

Centre forwards: P. W. Manfredini (Racing), E. A. Onega (R. Plate) y L. M. Pereyra (B. Juniors).

Insiders izquierdos: J. J. Rodríguez (B. Juniors), J. A. Castro (R. Central), H. R. Sosa (Racing), y E. Calla (A. Juniors).

Wingers izquierdos: R. Brookes (Ch. Juniors), J. Yudica (B. Juniors) y R. E. Belen (Racing).

La referida comisión, en los considerandos que preceden a la designación de esos jugadores, expresa que se apeló a esos futbolistas teniendo como factor principal mente la juventud, analizándose también los valores de cada uno de ellos en el orden moral, físico y técnico. Se agrega que además se contemplaron otros aspectos fundamentalmentales como el sentido de la responsabilidad, la disciplina, el optimismo, el compañerismo, la limpieza de procedimientos, el espíritu de sacrificio, la confianza en sí mismo, la amplitud de concepción, rapidez en las reacciones, equilibrio psicofísico, potencia, movilidad, resistencia, velocidad y la capacidad técnica.

La nómina de los designados fue elevada a la comisión organizadora del campeonato sudamericano, y se dispuso que los jugadores sean citados para el 12 de enero próximo en la AFA a fin de someterse a la pertinente revisión médica. Al día siguiente se procederá a la concentración de los 35 jugadores.



Quaglia y Madama jugarían en Unión

Ha trascendido que las autoridades del Club Unión están gestionando la transferencia de los delanteros Quaglia y Madama que actúan en el conjunto de ascenso del Club Sarmiento, de Junín. Las gestiones se hallan bien encaminadas y se estima que la adquisición de ambos futbolistas se podría concretar en los próximos días.

Un torneo cuadrangular

Dentro de poco tiempo se llevaría a cabo un torneo cuadrangular de fútbol con la intervención de los equipos superiores de Colón, Unión, Central Córdoba, de Rosario, y Talleres o Belgrano, de Córdoba.

River Plate ganó el torneo cuadrangular

CORDOBA 31. — Con el triunfo del conjunto de River Plate se resolvió anoche el torneo cuadrangular de fútbol denominado "Tercer Congreso Nacional de Periodistas Deportivos".

En el equipo riverplatense actuó el puntero izquierdo Castillo, perteneciente al Club Unión de Santa Fe.

El conjunto de la banda roja venció en el partido principal de la jornada a su tradicional rival, Boca Juniors, por 2 tantos a 1. En el partido previo, Belgrano derrotó a Talleres por 3 goles a 2.

Se registró una recaudación record que alcanzó a la suma de $ 519.948. El partido principal fue dirigido por el árbitro local señor Febo Viera.

Los cuadros se alistaron así:

River Plate: Ovejero; Pérez y Vairo; Malazzo, Urriolabeytia y Schneider; de Bourgoing, Menéndez, Onega, Labruna (M. A. Rodríguez) y Castillo (M. A. Rodríguez).

Boca Juniors: Giambartolo. ... mel (Mussimesi); Cardozo y Di Gioia; García, Rattin y Mouriño; Nardiello, Ambrois (Pereyra), Mansilla (González), J. J. Rodríguez y Juan Carlos Rodríguez (Yudica).

Convirtieron goles: en el primer tiempo, a los 18 minutos, Menéndez; a los 20 minutos, de Bourgoing; a los 37 minutos, Nardiello. En el segundo período no hubo goles.

Alcanzó lucimiento el torneo de natación disputado en Gimnasia



Niños participantes en el torneo "Daniel H. Garrote"

Con la participación de nadadores de los clubs El Quillá, Regatas, Unión y Gimnasia se disputó anoche el torneo denominado "Daniel H. Garrote" que organizara la última de las entidades citadas. Su desarrollo alcanzó aspectos muy interesantes y los resultados que se registraron son los siguientes:

30 mts. pecho, niños menores de 13 años: 1º Medrano Juan C., C.A.U., 44s.9d.; 2º Marcos Roberto, C.N.E.Q., 45s.5d.; 3º Fradkin Alfredo, G. y E., 43s.8d.; 4º Dallos Luis, G. y E., 47s.5d.; 5º Candioti Marcelo, C.N.E.Q., 50s.4d.; 6º Torres Jorge, C.A.U., 51s.1d.

25 mts. pecho, niñas menores de 13 años: 1º Gentile Amalia, C.N.E.Q., 26s.3d.; 2º Alonso Rivoldi Norma, G. y E., 26s.9d.; 3º Grandinetti Marta, C.N.E.Q., 27s.4d.; 4º Díaz de Avalos María del C., G. y E., 27s.5d.

50 mts. libre, niños cadetes: 1º Balbuena Sonia, G. y E., 39s.2d.; 2º Salinas Stella, G. y E., 43s.3d.; 3º Martínez María, C.A.U., 43s.9d.; 4º Quinti T., C.A.U., 44s.2d.; 5º Santisteban Amalia.

50 mts. mariposa, niños menores de 13 años: 1º Garrote Raúl, G. y E., 40s.; 2º Medrano Juan C., C.A.U., 42s.7d.; 3º Sarsotti Ramón, C.N.E.Q., 46s.5d.

100 mts. pecho, niños cadetes: 1º Alvarez Benjamín, C.R.S.F., 1m.23s.4d.; 2º Acanfora Humberto, G. y E., 1m.25s.9d.; 3º Zamaro José L., C.A.U., 1m.31s.; 4º Costa Jorge, G. y E., 1m.33s.5d.; 5º Caraffa Eduardo, C.R.S.F., 1m.34s.2d.; 6º Rest Juan, C.A.U., 1m.44s.8d.

25 mts. libre, niños menores de 13 años: 1º Calvo Marta, G. y E., 18s.3d.; 2º Giraudo Noemí, G. y E., 21s.3d.

50 mts. espalda, niños menores de 13 años: 1º Di Luca Mario, G. y E., 40s.4d.; 2º Gubermann Benjamín, C.A.U., 43s.5d.; 3º Candioti Carlos, C.N.E.Q., 48s.4d.

100 mts. libre, cadetes: 1º Farchi Enrique, C.A.U., 1m.8s.3; 2º Camburzano Carlos, C.A.U., 1m.18s.6d.; 3º Heredia Juan L., G. y E., 1m.20s.2d.; 4º Carrera Manuel, G. y E., 1m.23s.7d.; 5º Barasiola Luis, C.R.S.F., 1m.26s.9d.

25 mts. espalda, niñas menores de 13 años: 1º Alonso Rivoldi Norma, G. y E., 23s.2d.; 2º Calvo Elena, G. y E., 28s.

50 mts. libre, niños menores de 13 años: 1º Febre M., C.A.U., 22s.2d.; 2º Fanjeau A., G. y E., 33s.3d.; 3º Minella Miguel, G. y E., 33s.3d.; 4º González Jorge, G. y E., 36s.8d.; 5º Mozo Mario, C.A.U., 38s.9d.; 6º Barreyro José, C.N.E.Q., 38s.9d.

50 mts. libre, mujeres: 1º Preno Julia, C.R.S.F., 38s.8d.; 2º Verga Martha, C.A.U., 43s.6d.; 3º Santisteban Amalia, C.A.U., 43s.4d.

100 mts. libre, varones: 1º De Feo Luis, G. y E., 1m.3s.5d.; 2º Betemps Enrique, C.A.U., 1m.3s.4d.; 3º Merich Oscar, C.A.U., 1m.6s.4d.; 4º Fortuna Mario, C.A.U., 1m.7s.5d.; 5º Calvo Luis, G. y E., 1m.7s.9d.; 6º Estevella Julio, C.N.E.Q., 1m.13s.2d.

50 mts. mariposa, mujeres: 1º Ruscitti Angela, G. y E., 48s.5d.

100 mts. pecho, varones: 1º Lapalma Luis, C.N.E.Q., 1m.22s.6d.; 2º Olivieri Pablo, G. y E., 1m.30s.

Posta 4x25 mts. libre, niñas menores de 13 años: 1º G. y E. (Calvo E.-Giraudo N.-Díaz de Avalos M. C.-Calvo M.), 1m.19s.6d.

Posta 4x50 mts. libre, niños menores de 13 años: 1º G. y E. "A", (Di Luca-Minella-Fanjeau-Garrote), 2m.17s.8d.; 2º C. A. U. (Otrino-Mozo-Gubermann-Febre), 2m.27s.5d.; 3º C.N.E.Q., (Rodríguez-Barreyro-Sarsotti-Candioti) 52s.2d.

Posta 4x50 mts. libre, niños cadetes: 1º C.A.U., (Lapalma-Zamaro-Camburzano-Farchi), 2m.16s.9d.; 2º C.N.E.Q., (Ortubey-Candioti-Mejico-Cabral), 2m.28s.5d.; 3º G. y E., (Carreras-Bascolo-Calvo-Heredia), 2m.21s.5d.

LA ACTUALIDAD DEPORTIVA

LA Fuente del Deseo. Su vivencia en la ciudad de las siete colinas es dueña de tan sencilla como hermosa tradición y su estampa se va reproduciendo por todo el mundo. Frente a ella, los votos del más disímil colorido se formulan mientras las monedas ruedan y van a descansar al fondo con sus efigies que, si pudieran expresarse, dirían de sus ansias de un mundo mejor, del imperio de la verdad, de la justicia, del amor y de la esperanza. En este último día del año, que los deportistas arrojen las monedas a la fuente. Y que, a punta de corazón se hagan la promesa de rendir culto a la actividad en todo lo que de bueno tiene y de tirar por la borda, lo más lejos posible, al lastre de la incomprensión, del rencor y del odio, de la intemperancia, del desborde.

* * *

Con el año que se va, ya nada hay que hacer. Realizó su reinado, tuvo aciertos como tuvo grandes y graves errores. Vio airosas levantadas y también comprobó fallas fundamentales. Deja el correspondiente estado de cuentas, de las que hay que balancear lo positivo con lo negativo. Aprender las lecciones y no olvidar los ejemplos constructivos.

Con el año que viene, lo primero es saludarlo con la íntima y ferviente aspiración de que sea más favorable pero también, con el propósito de cumplir con los deberes que el deporte nos impone.

* * *

¿Qué decir de los hechos, de los acontecimientos producidos durante el año que hoy fenece? Extenso sería el relato y, posiblemente, el saldo dejaría amarga impresión. Son cosas recientes que todos conocemos. Ahora corresponde alzar la mirada y prolongarla asta donde pueda alcanzar, suponiendo y deseando que 1959 logre figurar entre los siempre recordados con afecto y satisfacción.

* * *

Hemos afirmado muchas veces que el "hincha" de fútbol, el llamado "del montón", es un verdadero héroe. El que, estoicamente, todo lo soporta; el que quiere a "su" club como sólo se quiere a las cosas más queridas..., que sueñan con las más grandes victorias de los colores favoritos. Y que, sin gestos, son gritos, con una adhesión que tiene profundas raíces, lo siguen en las horas buenas y en las malas. Más firmes cuanto más esquiva es la suerte de los suyos.



En el día en que un año se va y en que apunta uno nuevo, queremos rendir homenaje al hincha heroico, noble, sufrido, a ese ciudadano que "no se ve" en las tribunas, pero que no falta nunca, ni a las prácticas. A ese ciudadano que si en el estadio hay una persona, esa persona es él y con él dos o tres más que son infaltables, llueva, truene, haga frío o haga calor; el primero que paga su cuota de socio...

Todo esto y algo más que puede decirse del "hincha", lo personificaron en el señor Pedro Mori, que lleva a Colón hasta la médula de sus huesos...

* * *

Un antiguo asociado de Colón nos envía, dedicada al futuro titular del club, señor Fiocchi, la cuarteta que transcribimos y que corresponde a un famoso drama en el que mucho tiene que ver el Cid Campeador. Dice así: "Por necesidad batallo / y una vez puesto en la silla / se va ensanchando Castilla / delante de mi caballo".

Orden del programa hípico del domingo

La secretaría de carreras del Jockey Club local, ha dado orden definitivo a la primera reunión hípica del año en curso. La reunión constará de ocho pruebas y el orden asignado a las mismas es el que consignamos a continuación:

Primera carrera: Premio "Quisto". Dist. 323 mts. a las 14.30: 1 Alarido, 2 Don Mariano, 3 Estopa, 4 Meiele, 5 Palito, 6 Rebuscate. Todos con 60 kilos.

Segunda carrera: Premio "Merced". Dist. 400 mts. a las 15.5: 1 Amnistía, 2 Bellaco, 3 Elena, 4 Gringo, 5 Hachero, 6 Lolita, 7 Lobito, 8 Luisito, 9 La Peresosa, 10 Taco y Lonja, 11 Urraca, 12 Volvé Mimosa, 13 Yacarera. Todos con 60 kilos.

Tercera carrera: Premio "Labayen". Dist. 400 mts. a las 15.40: 1, Caminito, 2 Carasere, 3 Dergulis, 4 Invencible, 5 Mipita, 6 Pontezuela, 7 Puede Ser, 8 Porsipega, 9 Sierra Morada. Todos con 60 kilos.

Cuarta carrera: Premio "Barrealito". Dist. 1.100 mts. a las 16.20: 1 Coartada, 2 Interventora, 3 Meloch, 4 Micheona, 5 Papila, 6 Piyera. Todas con 56 kilos.

Quinta carrera: Premio "La Esquina". Dist. 1.200 mts. a las 17: 1 Fra Diávolo, 56, 2 Namil 56, 3 Tobogán 56, 4 Artera 53, 5 Clavelita 53, 6 Telita 53, 7 Villa Dorada 53.

Sexta carrera: Premio "Unchime". Dist. 1.200 mts. a las 17.45: 1 Don Modesto 55, 2 Mirosñeca 54, 3 Quinato 54, 4 Premiso 52, 5 Indio Malo 56, 6 Gema 54.

Séptima carrera: Premio "Yaquiame". Dist. 1.200 mts. a las 18.30: 1 Gladiol 56, 2 Primus 55, 3 Busquita 54, 4 Faustina 54, 5 Miperla 54, 6 Campo Formio 52.

Octava carrera: Premio "Temayo". Dist. 1.400 mts. a las 15, 1 Bicacho 57, 2 Ventolero 57, 3 Borrasquero 57, 4 La Señora 54, 5 Lindo 54, 6 Neptuno 54, 7 Nomántico 54.

Sin certificado

En la secretaría de carreras no se han recibido aún los certificados correspondientes a los caballos Papila, Tobogán y Borrasquero, anotados para la precedente reunión, aclarándose que sin los mismos no podrán ser de la partida.

Forfaits

No se ha producido ningún forfaits para la citada reunión.

Apuesta doble y triple

En la segunda prueba de mestizos se iniciará la apuesta doble y se complementará en la tercera.

La apuesta triple comenzará en la 5a. prueba, premio "La Esquina", continuará en la 6a. premio "Unchime" y se complementará en la 8a. premio "Temayo".

Finalizó empatado el encuentro de práctica que se disputó anoche

En el estadio de Colón se disputó anoche el anunciado encuentro de práctica entre un conjunto integrado por jugadores del ascenso de Colón y Unión, y el seleccionado de la Liga Santafesina de Fútbol. Faltaron sin embargo, varios jugadores que debían actuar en el combinado y ello dio lugar a que se incluyeran a otros elementos.

El partido finalizó igualado en dos goles, habiéndose registrado en el período inicial. A los 7' Gómez (Liga) abrió el marcador mediante un tiro libre y a los 19' aumentó Gúrpide; a los 22' descontó Bugliolo (C) y a los 25' Marinelli (C) logró el empate.

A las órdenes del árbitro Papini los equipos se presentaron integrados así:

LIGA: Rojas; Gómez y Bobadilla; Gianfelice, Paredes y Meilit; Palacín, Gúrpide, Olivera Lilino y Caso.

COMBINADO: Nanzer; Warlet y Minetti; Baraggia, Cardoso y Broin; M. Sánchez, Córdoba, Marinelli, Bugliolo y Vallejos.

F. C. Oeste gestiona el pase de jugadores

Las autoridades del Club F. C. Oeste, ganador del ascenso a primera división se han dirigido a Boca Jrs. solicitando fije condiciones para la transferencia de los futbolistas Nattielo, Scialino, Biaggio y Bellomo.

La entidad boquense ha contestado que Nattielo y Scialino son intransferibles no así los otros citados.



A mediados de enero se realizará en Colón el acto eleccionario

La total coincidencia de opiniones y de propósitos surgidos en las reuniones que venían realizando los asociados del Club Colón traen las correspondientes soluciones y de una de ellas nos habló el titular, Dr. Remigio A. Brunás al manifestar que el acto eleccionario de renovación de la comisión directiva se llevará a cabo a mediados del próximo mes.

En efecto y de acuerdo con lo que el propio Dr. Brunás y sus compañeros de la actual comisión adelantaran, serán presentadas las respectivas renuncias y entregadas al síndico una vez que finalice la composición del balance y rendición de cuentas. El síndico, entonces, convocará a elecciones y de inmediato entrará en funciones el nuevo elenco directivo. Mientras tanto, la comisión actual y la que integran los candidatos cuya nómina hemos dadado ya a conocer, actuarán de común acuerdo.

